EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,360 — Montevideo, Viernes 3 de Noviembre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[illegible] de interés general se pu[illegible] [illegible] Los de interés [illegible] la falta del [illegible] se devuelven los originales [illegible] 6 no.

[illegible] y correspondencia de [illegible] al representante de la casa [illegible] Pingue.

[illegible] avisos en Francia [illegible] y Suiza: L. Mayence y [illegible] de la Grange Bate[illegible]

[illegible] en Buenos Aires para avisos y [illegible] Victor Delfino. Chacabuco [illegible]

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

[illegible]	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
[illegible]	» 5.50
[illegible]	» 10.00
[illegible]	» 6.00

Precios lo mismo que para el interior [illegible] gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible]	$ 1.50
[illegible]	» 4.50
[illegible]	» 8.00
[illegible] año	» 15.00

[illegible] lo mismo que para el interior [illegible] de franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] 3 de Noviembre, los[illegible] [illegible] de Zaragoza. [illegible] pónese 6 h. 29 m. [illegible] á las 9 h. 51 m. de la [illegible]

ESPECTACULOS

[illegible] URQUIZA—Gran compañía [illegible] española dirigida por [illegible] barítono Sagi-Barba. Maestro [illegible] y director de orquesta, [illegible]

[illegible] Noviembre, «Cavalleria [illegible]», «El Guitarrico»—A [illegible]

[illegible] SOLIS—Gran compañía cómica española. [illegible] 2 de Noviembre, el [illegible] en 7 actos, del memorable [illegible] titulado: «Don Juan [illegible]

[illegible] — De José y Luis Crotta. [illegible] de Primavera. — Gran [illegible] de óperas y operetas [illegible] Maestro Siro Co[illegible]

[illegible] Noviembre, Debut de la [illegible] opereta en 3 actos el Gran [illegible] con entrada 1 peso.

[illegible] — Compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer [illegible] Antonio Alonso. [illegible] 3 de Noviembre—Primera [illegible] de amores»; segunda [illegible] «Golfemia»; tercera sección, [illegible]; cuarta sección, [illegible] — A las 8 y media.

[illegible] O ORIENTAL. — Calle Florida [illegible] y Canelones. — Funcion todas [illegible] con programas variados. [illegible] y días festivos matinée con [illegible] [illegible]. Los lunes gran [illegible]

[illegible] THEATRE (San Felipe) — [illegible] compañía de variedades. — Funcion [illegible] las noches. Espectáculo variado.

[illegible] SUD — Calle Cerro 253a. — [illegible] nocturnos á guante y á mano [illegible] $ 1[illegible]2 p. m.

[illegible] — Gran partido á guante, [illegible] Gallito y Ezcurra contra [illegible] y Arbiza, á sacar del 5 abres.

[illegible] NACIONAL — Pabellon Pipo, [illegible] año 1895), calle Mercedes entre [illegible] y Olimar. — Compañía dramática [illegible]. — Directores: Pipo y F. [illegible]

[illegible] sábados de noche y los domingos [illegible]

HORARIO DEL CORREO

[illegible] enseguida el horario del [illegible] de valijas para los puntos que recorren [illegible] líneas de los ferrocarriles de [illegible] para Buenos Aires y litoral. [illegible] y puntos intermediarios de la [illegible] que comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, Suarez, [illegible], Solis, Ortiz, todos los días. [illegible], por Olmos, Las Toscas, Mosquitos [illegible] y Piedras de Afilar. Todos los días. [illegible] Central, 11 p. m., del día antes. [illegible] Terrestre: 3 y 15 a. m.

[illegible] Negro y puntos intermediarios de [illegible] que comprenden Sayago, Colon, [illegible], Piedras, Progreso, Joanicó, [illegible], Margat, Santa Lucía, 25 de [illegible], Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, [illegible] La Cruz, Sarandí Grande, Puntas [illegible] Goñi, Durazno, [illegible], Villasboas [illegible] Todos los días. — Oficina Central [illegible] 11 p. m. del día antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

[illegible] Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, [illegible] Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra ó Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. - Ordinaria 2 y 45 p. m., recomendada 2 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, Ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades [illegible] trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2807 pm

CARLOS STURZENEGGER — Escribano—Ha trasladado su escritorio á la calle Paraná núm. 9.—Horas de escritorio de 9 a. m. á 4 1|2 p. m. 2[illegible] v nb 15

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 203. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas de 2 á 4 [illegible] San José 7, Frente al Palacio de Gobierno. 1[illegible] pm

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su Estudio en la calle Florida núm. 68. 2727 v nb 9.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 555.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2520 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 111, esquina Colonia. — Trata [illegible] especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental [illegible] modernos, como ser [illegible] sin paladar, coronas, [illegible] etc., etc. [illegible] pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 22[illegible]. 1[illegible]07 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado, — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado, Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Contadores y despachantes de Aduana calle Piedras 102. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 a 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Ituzaingó 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 a 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 5[illegible]2 a. 157 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores. Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1352 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 a 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Examenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 189.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) - Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y PABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. calle Cerrito núm. 158. [illegible] 12 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.—Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 a 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

COMERCIALES

AVISO—Por el presente hago saber que he contratado vender á don José Garcia el establecimiento de Almacen de Comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en la calle Reducto número 102. De acuerdo con la ley últimamente promulgada, los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en él á hacer sus reclamaciones dentro del término de 30 días desde el siguiente de la publicacion de este aviso, bajo las penas que dispone la misma ley. —Montevideo, Octubre 19 de 1905.—Juan Brignani. 2812 v nv 12.

AVISO—En virtud de haberse vendido las existencias de la casa de comercio de don Lorenzo Ferreira establecida en esta Villa, se ruega á los señores acreedores que no estuvieran en comunicacion precedentemente con esta casa ó que no hubieran recibido aviso de esta operacion presenten sus cuentas dentro del plazo de un mes á los efectos de derecho; pues vencido ese término no se atenderá reclamacion alguna sobre el particular.—Treinta y Tres, Octubre 12 de 1905.—Por poder de don Lorenzo Ferreira, Ricardo Hierro. 2811 v 9 nv

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido la Fonda y Despacho de Bebidas de mi propiedad situados en la calle Agraciada número 245, á los señores Juan Zunino y su primo don Juan Zunino. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la misma con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días á contar desde la fecha. Montevideo, Octubre 17 de 1905—Miguel Manito. 2813 c 8 nv

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que se ha convenido la venta á don Julio Gori de mi establecimiento de Platería, Talabartería, Joyería y Relojería situada en la calle Continuacion Agraciada número 8. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—José M. Gori. 2800 v nv 8.

AVISO—Participo al comercio y al público que con esta fecha he prometido vender á Salvador Moreira y á Antonio Bustavad, mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas, tengo establecida en la calle de 25 de Agosto núm. 27 y 29. Al que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella, dentro del término de treinta días á contar desde hoy á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 22 de 1905.—Ambrosio Bianchi. 2870 v nv 17.

AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el Escribano don Luis G. Cardozo he vendido á don Carlos Turon Camy, mi establecimiento y negocio denominado «Café Gambetta», sito en esta capital, calle de la 25 número 103, con los útiles y enseres que dicho negocio contiene. El que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella dentro del término de 30 días á contar desde hoy, para próbar su debida justificacion serle abonado por don Andrés Nogaro su crédito, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Andrés Nogaro—Carlos Turon Camy. 2774 v nv 9.

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo sido disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que existía en Nico Perez (departamento de Minas), bajo la razon social de Ibarra Martinez y Larrea hemos resuelto continuar los negocios de dicha firma en los ramos de Almacen, Tienda, Barraca, Zapatería, Talabartería, Ferretería y Bazar, habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Octubre 12 de 1905—Ibarra y Martinez. 2825 v 10 nv

AVISO—A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo y emplazo por el presente á todos los acreedores de la casa de comercio establecida en esta villa que gira bajo la razon social de Domingo Pucci y Compañía para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado en mi domicilio calle 18 de Julio número 76, á percibir el importe de sus créditos cuyo emplazamiento hace en razon de tener proyectada la enagenacion de dicho establecimiento comercial.—San Fructuoso, Octubre 8 de 1905.—Domingo Pucci y Cía. 2770 v nv 7.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura de fecha 14 del corriente, autorizada por el Escribano don José E. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida bajo la razon de «Manuel Insua y Compañía», y giraba con casa de comercio en Las Cañas, 6a seccion del departamento del Durazno. El activo y pasivo de dicho establecimiento queda á cargo exclusivo de don Medardo Redón, quien continuará los mismos negocios de la firma disuelta.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Manuel Insua.—Medardo Redón. 2848 v nv 14.

AL COMERCIO—Hacemos saber que en virtud de escrituras autorizadas por el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado disuelta la sociedad, que en los ramos de Fidelería y Molino, giraba en esta plaza bajo la razon de Rovira y Storace, constituyéndose una nueva bajo la firma de Storace Hnos., que continuará la misma índole de negocios.

En consecuencia todos los que tengan algo que reclamar contra la extinguida firma, deberán presentarse dentro de 30 días con los respectivos justificativos.—Canelones, Octubre 10 de 1905.—Storace Hermanos. 2745 v nv 14.

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Perez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 44a esquina Independencia de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos á prorrateo lo que resulte del balance. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Botella Hnos. 2837 v nb 15

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Domingo Betancor el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen y Baratillo de Juan Vasquez» que tenía establecido en la calle coronel Brandzen número 47 y 47 a esquina á la de Arenal Grande de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Juan Vazquez. 2272 v 5 nv.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL público que he proyectado vender á don Manuel Freitas, la parte que me corresponde en el café denominado «Nuevo Maypú» de esta ciudad, sito en la calle San José núm. 5a. Se hace esta publicacion á los efectos que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Victoria Cesaro. —Manuel Freitas. 2860 v nb 16

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Benjamin Barreiro y don Silveiro Lopez, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen y Baratillo de la Piedad» que tenía establecido en la calle Piedad número 39 esquina á la de La Paz número 42, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 28 de 1905.—Juan Soto Alvarez. 2901 y nb 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á don Mateo Castagnino mi negocio en los ramos de almacen de comestibles y despacho de bebidas calle Minas 30[illegible] esquina Encina. Al que se considere acreedor de la referida casa, se le ruega se presente en ella dentro de 30 días á contar de hoy á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Mariano Vidal. — Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2918 v 25 nv.

AL COMERCIO—Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se llama y emplaza á los acreedores de la Panadería del Pueblo para que concurran, con los justificativos de sus créditos, al local de dicha Panadería, calle Isla de Flores 383, donde les serán satisfechos, dentro de los 30 días á contar desde hoy. Fuera de ese plazo no se oirá reclamacion por los compradores que suscriben. — Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Pedro Juan—Ramon Fernandez. 2811 v 9 nv

AL COMERCIO — Hacemos saber que en virtud del compromiso firmado con fecha 25 del corriente mes, hemos convenido de común acuerdo la disolucion de la sociedad que en el ramo de Molino y Fidelería, giraba en esta plaza bajo la razon social de Borssani Hnos y Prefumo, constituyéndose una nueva bajo la firma de Vicente Borssani Hnos que continuará con el mismo establecimiento y en igual clase de negocios. En cumplimiento al artículo 229 del Código de Comercio, todos los que se consideren con derecho á reclamar ó tengan negocios contra la expresada sociedad en liquidacion, deberán presentarse dentro del término de 30 días á contar desde esta fecha en la calle Orillas del Plata núm. 215 con sus respectivos justificativos.—Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Vicente Borssani—Pedro Prefumo—José Borssani—Borssani Hnos. y Prefumo. 2885 v nv 20

ALQUILERES

MATRIMONIO ALEMAN, sin hijos [illegible] pension en casa de familia [illegible], dirigir ofertas á G. F. en esta imprenta. 2907 v nv 5

ALMACEN—Se alquila uno [illegible] construido, con todas las comodidades, en la Plaza Zabala 37 [illegible]. Para tratar, en los altos. 2873 v nv 21

SE NECESITA PARA ALQUILAR una casa baja, nueva, que sea central. Alquiler seguro. Que no tenga menos de ocho piezas. Darán razon en la calle Ituzaingó núm. 14 ó Salto núm. 27 del que lo necesita. 2891 v nb 10

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la [illegible] con [illegible] habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2848

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes. Hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 153.

YA HAN LLEGADO los muebles de Hamburgo y americanos. — Calle 18 de Julio 245 entre Rio Negro y Avenida de la Paz—Ricardo Tabeadas. 2879 v nb 20

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Mo[illegible], 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

HABIENDOSEME extraviado cinco recibos provisorios los que acreditan haber efectuado el pago de otras tantas cuotas de cinco acciones del Banco Popular del Uruguay, vengo por medio de la presente á solicitar del que los haya encontrado se sirva entregarlos en mi casa calle Rio Negro núm. 34. 2846 v nb 8

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla se recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

SE COMPRAN TIMBRES DE RECIBOS USADOS—Sean timbres de recibos de cuentas ó de alquiler; Pólizas de seguros; de cuentas; de consulados; de justicia; de Biblioteca Nacional; de Registro Civil y fajas de consumo; con excepcion del papel sellado que no entra en mi coleccion.

Yo compraré de preferencia los siguientes valores, de $ 1.75; 3.75; 6.75; 7.50; 9.00; 12.00; 18.75; 22.50 y 37.50; pagando por ellos, desde 0.50 centésimos hasta pesos 3.00, y por los demás, sean chicos ó grandes valores, á precio convencional.

Apartado: compraré los siguientes valores de $ 37.50 del año 1892.93, los 1o., 2o., 3o. y 4o. trimestre. Estoy dispuesto á pagarlos 40 pesos por los cuatro valores, y que estén en buen estado de conservacion, y tambien no quiero que sean lavados ni rascados con las uñas.

Todas mis compras son hechas al contado por cualquier cantidad que sea. (Pídase mi circular que mandaré gratis).

Dirigirse, calle Chaná núm. 90. Montevideo.—P. Breton. 2866 v nb 30

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden Superior se hace saber á los interesados que el día 6 de Noviembre próximo, se pagará el presupuesto del mes de Agosto último, correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista: Viudas y menores militares.—Montevideo, Octubre 30 de 1905.—La Gerencia. 2913 y nb 6

DIRECCION DE CEMENTERIOS.—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2361 y 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 326 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2560 y en 2.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905 —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 28 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que rodean la Plaza Independencia.

Art 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase ámplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc. lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llama á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 2000.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts. y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquellos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince días, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 28 de 1905.— Se convoca á licitacion pública por segunda vez para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Artigas, entre el de la Cuchilla Grande y el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 7 de Noviembre próximo á las 4 p. m., para abrirse y leerse en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos, para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2902 v nc 7.

DIRECCION DE O. MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la provision de pedregullo destinado á la conservacion de la Carretera de Goes de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se recibirán el día 13 de Noviembre próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de «veinticinco pesos» ($ 25.00 cts.) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2887 v nv 13.

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS—Llamado á licitacion—Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina en la Plaza Sarandí, con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría el día 4 de Noviembre próximo hasta las 2 de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuere mas conveniente ó de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. [illegible] v nv 4

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita, [illegible] á todos [illegible] José A. Pereira para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el día [illegible] Noviembre próximo á la diez de la mañana, para [illegible] del [illegible] preventivo propuesto bajo apercibimiento [illegible]. Se previene que el [illegible] del deudor, así como [illegible] se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria para que puedan examinarlos los interesados. —Paysandú, Octubre 23 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 28[illegible] v nv 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 30 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2877 v nv 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carmen M[illegible], citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados en, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2846 v nv 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don N[illegible] Fernandez [illegible] [illegible] á la [illegible] Noviembre [illegible] de la tarde en la Oficina de este Juzgado calle Sarandí [illegible] [illegible] — Montevideo, Octubre 20 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2882 v nv 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cosina Jorrens, viuda John, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2360 v en 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Aldo Huder, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2537 v db 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Platero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ero 1906

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Canale de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2817 v nv 19.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pricolo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Pedro Moreno, actuario. derecho. — Pedro Moreno, actuario. — Montevideo, Octubre 20 de 1905. 2918 v nb 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Baridon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.— Montevideo, Octubre 30 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2910 v 2 dc.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José de Blasis á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. [illegible]49 v nv 1.o

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Guido, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término [illegible] comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2865 v nv 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Pietra de Mar[illegible] á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 23 de 1905. —Pedro Moreno, Actuario. 2862 v nv 16.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2642 v dic 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hutin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 16 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2632 v db 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen A[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 7 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible] v 14 nb

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS S. anónima—Directorio: [illegible] Presidente; Vicepresidente [illegible]; Tesorero: Pedro N. [illegible]; Secretario: [illegible] De Alber[illegible] Vocal [illegible] Dr. Joaquin Secco Illa, Luis E. Vivere.—Se encarga de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipo [illegible] á los señores propietarios sobre alquileres [illegible] [illegible] [illegible] rendimientos. [illegible] á cuenta de los propietarios [illegible] [illegible] Ituzaingó [illegible] [illegible]

CASAS BAJAS

Montevideo 282 — 6 piezas, 35 pesos.
San Salvador 256, recien construida — 8 piezas, 40 pesos.
[illegible] 42 — 10 piezas, 40 pesos.
Colon 172 — 5 piezas, 35 pesos.
Washington 162 — 2 piezas, 7 pesos.
Carmen 10 — 4 piezas, 20 pesos.
Zabala 221 — 4 piezas, 30 pesos.
M[illegible] 24 — 5 piezas, 20 pesos.
Juan D. Jackson [illegible] — 4 piezas, 22 pesos.
Lima 73 — 5 piezas, 20 pesos.
Reconquista 48 — 6 piezas, 25 pesos.
Y. 94 — 7 piezas, 45 pesos.
Palmar 71 — 4 piezas, 17 pesos.
Joanicó 140 — 5 piezas, [illegible] pesos.
Zapicán 12 — 3 piezas.
Cámaras 191 — 6 piezas, 36 pesos.
Salto 85 — 6 piezas, 40 pesos.
Reducto 83 — 3 piezas, 28 pesos.
J. L. Cuestas 89 — 6 piezas, 15 pesos.
San Salvador 291 — 8 piezas, 40 pesos.
Coronel Brandzen 147 — 3 piezas, 13 $.
Guaraní 87 — 10 piezas, 25 pesos.

BAJOS DE ALTOS

Colonia 228 — 8 piezas, 45 pesos.
Magallanes 80 — 4 piezas, 17 pesos.
Zabala 229—5 piezas, 20 pesos.
Piedras 107 — 6 piezas, 35 pesos.
Cerro Largo 56 — 5 piezas, 21 pesos.
18 de Julio 876 — 7 piezas, 42 pesos.
Perez Castellanos 214—6 piezas, 42 ps.
Solis 29 1er. piso—7 piezas, 38 pesos.

CASAS DE ALTO

Florida 144 — 9 piezas, 30 pesos.
Reconquista 177 — 7 piezas 40 pesos.
18 de Julio 91 — 8 piezas.
Zabala 194—6 piezas, 30 pesos.
Recinto 178 — 3 piezas, 15 pesos.
Cindadela 247 — 6 piezas, 30 pesos.
Charrúa 52a — 5 piezas, 20 pesos.
Andes 221 — 8 piezas, 110 pesos.
General Rondeau 258—8 piezas, 32
Cerrito 140 — 6 piezas, 50 pesos.
18 de Julio 111 (Union)—8 piezas, 20 $.

CASAS QUINTAS

Camino Larrañaga 225—6 piezas, 50 $.
Amazonas s|n — quinta.
Camino de los Molinos 129 — 50 pesos.

TERRENOS

Colonia esquina Yaro — 30 pesos.

CASAS PARA NEGOCIO

Arapey 217 (sótano) — 10 pesos.
Rivera 227 — 3 piezas, 27 pesos.
Perez Castellanos 6 (almacen) — 40 $.
Reducto 93a—16 pesos, 2 piezas.
25 de Agosto 277-9 (almacen)—$ 20, pieza, 16 pesos.
Buenos Aires 122 — 12 pesos.
Sierra 45 — 2 piezas, 35 pesos.
3 000 cuadras de campo, Rivera, 2 leguas de la Estacion Ataques.
Rivera 223 (almacen) — 1 salon y 2 piezas, 25 pesos.
Misiones 132—(almacen) — 1 pieza, [illegible] pesos.
Reconquista 196 — 1 galpon y dos piezas 27 pesos.
Maciel 163 (almacen) — 2 piezas, 16 [illegible]
Maciel 159 — (Depósito).
Zabala 179 (almacen) — 30 pesos.
Durazno 455 (almacen) — 10 pesos.
Vazquez 102 — 2 piezas, 20 pesos.
Zabala 162 (almacen) — 45 [illegible]
25 de Agosto 192 (almacen)—22 pesos.
Egido 31—5 piezas, 10 ps. para depósito.

ALFREDO ECHEVARRIA, gerente.

ESCRITORIO DE M. BASTOS E HIJO —CALLE BUENOS AIRES 128.

CIUDAD NUEVA

Soriano 384 — Un terreno.
José Ellauri (Pocitos) — 4 piezas. La [illegible]
San José 287 (barraca y piezas) La llave en el número 291.
Washington 4 (Pocitos) — La llave al frente.
Juan Manuel Blanes 105 — Construccion inglesa, moderna, 10 piezas, cuarto de baño, ascensor y piezas para servicio.
Maldonado 307 (bajos) — 7 piezas.

CIUDAD VIEJA

Colon 166 (altos) — 8 piezas.
Alzaibar 95 (altos y bajos) — 15 piezas.
Cerro 230 (bajos) — 5 piezas.

ALMACENES

Perez Castellanos 105.
Perez Castellanos 125 — 2 piezas.
Perez Castellanos — 2 piezas.
Cerro 353 — 3 piezas.
Misiones 111 — Depósito.
Cerro 247.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	»	7.050.000
Realizado	» 900.000 »	»	4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 »	»	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	8 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
Descuentos	Idem

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50—pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el día de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquier cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	500.000	2.350.000
Fondo de reserva	340.000	1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 días	3 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 » »

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interes de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 2 p. m. La Gerencia.

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

... Zabala núm. 67

MONTEVIDEO

Obras en venta en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una defensa DEL DIVORCIO DEL M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).

ESCRITORIO Y DEPÓSITO

18 de Julio 265 B.

Teléfonos las dos compañías. 280 pm.

ALMACEN DE MUSICA

DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282.—MONTEVIDEO

LA PHONOLA



Precio 325 pesos oro

El mejor aparato adaptable á cualquier piano para tocarlo artificialmente. Toda persona que quiera tocar con arte en el piano no solo música tal cual se ve, sino tambien las creaciones magistrales de los grandes maestros, debería recurrir á la Phonola. Ningun otro aparato la alcanza ni en delicadeza, ni expresion, ni en la suavidad y grandiosidad del sonido, ni en el tamaño del teclado.

Los rollos musicales de la Phonola son los únicos que interpretan cada pieza fiel al original, pues, para los demas aparatos de esa clase las composiciones que pasen de 65 notas tienen que ser recortadas ó arregladas especialmente. Por consiguiente la Phonola satisface las exigencias más grandes, y artistas de pianos como Paderewski, St. Saens, Viana da Motta, etc., confían la Phonola la más perfecta de su género.

UNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

y de los pianos Schiedmayer, Pianofortefabrik y de Rönisch. 873

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Lavatorios con y sin muebles, desde pesos 3 hasta ps. 120.

Surtido nuevo y variado de Baños, Bidets, Water-Closets, Piletas para cocina, etc, etc.

Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

LLEGÓ ¡AL FIN!

NO MAS

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS



MARCA REGISTRADA

Es un milagro de la ciencia la curacion radical en 48 horas de todas las enfermedades recientes como cualquier blenorrea, estreches de la uretra, catarro de la vejiga, escozores, incontinencia de orina, flujo blanco de la mujer y gota militar. Bastando para obtener la cura radical de estas enfermedades tomar las **Píldoras Vegetales Indianas Lambert**, ó usando la **Inyeccion Indiana Vegetal Lambert**.

Tambien por declaraciones hechas de las primeras celebridades de la ciencia han certificado que para curar radicalmente en 30 días la sífilis que sea tambien hereditaria, no existe hasta hoy solamente el renombrado **Elixir Indiano Lambert**, que, como es sabido, por la ciencia que el yodo y el mercurio son tan dañinos á la salud cuyas consecuencias se sienten en la edad adulta.

Estos específicos son aprobados por el Departamento Nacional de Higiene. Exíjase siempre la marca de fábrica que vá colocada en el exterior de cada caja ó frasco.

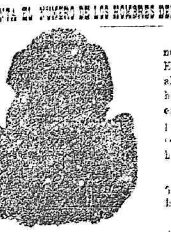
Premios en Montevideo: Píldoras $ 2.20 (oro) cada caja. Inyecciones $ 1.80 (oro) cada frasco. Elixir $ 2 (oro) cada frasco.

De venta en Montevideo Droguería y Farmacia de los señores Beisso y Cía., calle 18 de Julio N.° 220, y en la Droguería y Farmacia de los señores Surraco y Ferrua calle Reconquista N.° 228 esq. Juncal.

Para cualquier duda que se presente infórmarse en casa del señor Alfredo Pizzo, calle Belgrano 2896, Buenos Aires. 685 pm

SIGUE LA BUENA OBRA

AUMENTA EL NÚMERO DE LOS HOMBRES DÉBILES QUE SE FORTIFICAN



Cada día se aumentan nuevos nombres á la lista. Estas palabras de elogio y alabanza de personas que han sufrido y que hoy se encuentran sanas y podrán informar á Vd. convenciéndolo de que no hay esperanzas de vencer mal que le aqueja, que podrá ser otra vez el hombre que debía ser.

He aquí lo que dice uno de le F...

RESTITUIDO A UNA NUEVA VIDA

...

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m. Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122-Dr. Sanden-Montevideo

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Tacuarembó, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores, Agencia del Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	" 6.000.000,00
Capital integrado	" 5.285.118.49
Fondo de reserva	" 235.118.49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

		ANUAL
En cuenta corriente á oro		
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2	Id
Id depósito á plazo fijo—6 meses segun cantidad	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Entre algunas gentes no escasearon elogiadores del despotismo. Decían que no se robaba ni se dejaba se robase al fisco, ni á nadie; pero olvidaban que los ásperos mandones, sobre cuyas cabezas se ciernen todas las responsabilidades, no imaginan vitalicio el poder y se contentan con el goce de mandar, absorbente y capaz, de diez veces nuevo, de excluir toda tentacion de lucro ó rapiña. Es positivo que los salteadores fiscales no levantaban fortunas y que los prevaricadores fueron metidos en la cárcel. Tambien debe añadirse que el país quedó limpio de forajidos no servidores del poder, y la campaña, antes de una inseguridad vergonzosa, segura como una calle de la ciudad. Los caudillejos sin ley, siguieron el camino de los cuatreros, mediante órdenes verbales del dictador, y á veces de sus comandantes militares. Se creó el taller de adoquines, en que muchos pícaros supieron cómo es dura la piedra, y quedó establecida la enseñanza laica, gratuita y obligatoria, copia de modelos yankis. Esto y más recordaban los admiradores del Trágico, á quien no faltaban pensamientos de gobierno; pero olvidaban hechos muy otros, decretos por sus labios: olvidaban las bajas de locos, asesinos y bufones de que se rodeaba, lo cual es juzgar á los señores de Estado por el engorde de sus vacas, criterio excelente, sin duda, desde el punto de vista de los engordadores de vacas!

II

De qué medios se valió Santos, de qué insinuaciones clandestinas, para no inspirar recelos al más cauteloso de los déspotas, son puntos de que no podrá hablar quien no haya estado en los secretos de uno y otro. Lo único de pública voz sabido, es que la vitalicia le fué arrancada por este Sejano de talento, precipitado en la eleccion de amistades, presuntuoso, de fuertes y movibles pasiones, que del vértigo de la carrera de su mocedad pasó á las revueltas civiles y de origen tan mísero al fausto oriental de los califas.

La belleza de su físico, unida á la facilidad de palabra, á la violencia en el mandar, á la prontitud de su talento, al par de presentarlo por dignísimo de estima, hacían esperar de este hombre atinado en confiar al principio la apariencia del poder á una manejable sombra—algo lejano de un vulgar salteador de presidencias.

Su oscuro nombre, sus iracundias, sus faltas de escrúpulos, el ser audaz con estruendo, su desenfrenada lujuria y amor á todos los placeres, poco le hubieran dañado, si en vez de actuar en un medio apestante contára desde la primer hora con hombres de honrada voluntad. Su audaz buena fortuna, llevándolo de un vuelo á la cumbre, su juventud, su pomposa egolatría, despertaron en unos estupor, en otros rencores, no tardando el fuego de las trincheras periodísticas en acribillarlo, surgiendo de aquí, entre las trincheras opositoras y las hojas del poder, fiero batallar de palabras, con la circunstancia desfavorable al tirano de que mientras sus escritores no eran leídos ni aun por los mismos oficinistas ¡melancólica suerte de todo periódico oficial! las bombas enemigas penetraban en los mercados, subían á los pescantes de los aurigas, caían junto al lecho del gordo y bien cebado rentista semidormido, se metían por puertas y ventanas en los hogares y explotaban ruidosas en plazas, en muelles y en el palacio, donde rodeado de guardias el tirano se figuraba ser un grande de la tierra y un sol de heroísmo.

Cierta vez, he aquí que se largan á la calle—primera desgracia de Santos—en banda nocturna, armados de dagas y garrotes, los satélites de esa especie de Napoleon de la chusma, y tiro aquí, palo allá, las baterías omniparlantes, los fortines opositores y arietes de la libertad, ruedan por tierra, mientras los cajistas huyen y los plumíferos, casi ahogados por el polvo del tropel y de los tipos de imprenta volcados en un rincon por la ola, quedan de piedra; y el que escribía á diario protestas de dos y tres metros de letra menuda, está como leguleyo, cuyo cree Hamlet sea el cráneo que es de Yorik, mientras lo da vuelta entre sus manos, sin una sílaba para protestar contra el enterrador que con pala ó pie lo ha hecho á un lado. Mal sistema éste y de los menos encaminados—habiendo disponibles ministerios y diputaciones—á calmar la bilis de los ídolos de la opinion; impropio para detener la inofensiva lluvia de denuestos, en adelante zumbadora nube de mosquitos, levantándose sol á sol y tarde á tarde de los pantanos intelectuales.

Desencadenadas las pasiones y elegida una senda por el futuro capitan general, vinieron leyes de bronce para los diarios. La adulacion encontraba comparaciones que despojadas de su intrínseco viento fueran sublimes, y él le brindaba amistad, diputaciones, bancas en el Senado, orgías y montes y castillos reales. Entretanto en esa senda, va, en el decir gaucho, barranca abajo, creyendo trepar montes arriba; y ora manda apalear á escritorzuelos, víctimas del deber; ya se deshonra saqueando los caudales públicos; ya robando sus tierras á los propietarios de los egidos; (1) ya se cuelga cruces de España; ya se luce en cabalgatas de ensueño, al través de los campos, en los anchos días de Enero, seguido de 100 negros gigantes, caballeros en corceles blancos para humillar al rival de bandería, al sol las lanzas, al viento las rojas banderolas.

Todo es rojo. Un diputado vocea en la Cámara: Señor presidente: hasta la Providencia es colorada!

La egolatría de Santos se desborda. Regala libras esterlinas á los soldados alineados á lo largo de su morada, y aderezos de diamantes á prostitutas de la escena; pronuncia ¡oh precursor del Guillermo de los alemanes! en todo ocasion y lugar, cuartel, exposicion, banquete, inauguracion de monumentos, vulgares brindis y vulgares discursos.

Tiene la verborragia atribuida por el poeta Guerra Junqueiro á la Naturaleza: se asigna títulos de brigadier general, de capitan general; hácese decretar bandas presidenciales; se cubre el pecho de medallas como un diplomático cualquiera; su efigie vése en las estampillas de correos; habla de imaginarias batallas ganadas por él y sus biógrafos europeos á franco la línea—describen el hórrido terror de los imaginarios encuentros. Todos sus tornillos están flojos. A su lado conspiran, y él un día ve; sin mala intencion conspiran sus aduladores. Qué extraño que lo marcan! La fiebre cesára, la fiebre divina era que aquel sol de capitanes se llamase Julio domeñó el Occidente, quema su pobre sangre, y en esta apoteosis no sabe si son fantasmas cuando le rodean.

La adulacion discreta, la amistosa, la sonriente, la grave, la visible, la servil, la grosera, la de aires protectores, todas esas prostitutas le salen al paso; él las agasaja creyéndolas amantes sinceras. Cuando sorprende una torpe adulacion la castiga. A cierto empresario que le desestriba el pie y comete la villanía de besárselo, le da una patada en la boca; á un poeta español que lo atolondra con sus bajezas, en un paseo al campo le hace aporrear por sus soldados.

Soñaba absorber á Entre Ríos, Corrientes, Río Grande y Santa Catalina. Para contar con el apoyo del Paraguay le devolvió sus trofeos; para entusiasmar á los de Río Grande, cuyo allá agentes que hicieran prosperar el proyecto en esa tierra separatista, y muchos gauchos brasileños lucieron en los cuellos morenos pañuelos de propaganda con el mapa de la futura Confederacion, vidada de las banderías y la intransigencia estrecha y feroz, para basar su imperio en las groseras pasiones de la multitud, por mera ambicion, sin ningun ideal accesible ó inaccesible.

(1) En presencia de ciertas condenaciones contra los gobernantes rapaces, casi se siente la tentacion de gritarles que roben con tal de que hagan prosperar el país que los soporta. Entre un ladron ineficaz y un tonto honrado y también estéril, no hay para una nacion otro beneficio que la economía de algun dinero. Todo es robo en la vida, ademas de matanza, y pensándolo bien, un Santos ladron y autor de leyes liberales, vale más que un no ladron improgresivo, á parte del daño que éste pueda inferir á un pueblo con enseñarle la religion casi ol...

Portentosa Transformación



Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EDAD 9 AÑOS — EDAD 11 AÑOS

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original insertamos.

Habana, 1o de Marzo de 1903. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo Francisco Maribona y Peraza, ... Catalina Peraza, Vda. de Maribona.

Roque Sánchez Quiróz, Médico y Cirujano. CERTIFICO: que el menor ... Francisco Maribona y Peraza ... Habana, Marzo 16 de 1903. Dr. Roque Sánchez Quiróz.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente, á todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 20 de Agosto de 1903.

Testigos: PEDRO MONTERO, C. REQUENA

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
realizado	" 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte, Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Credit Lyonnais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Rossi y Ca., De Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahía—Banco da Bahía, London Brazilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial do Pará.

San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.

PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO: Por depósitos en cuenta corriente ... Por plazo fijo á 30 días de aviso ... á 6 meses ... idem idem á 1 año — CAJA DE AHORROS ...

COBRA: Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Río de la Plata, lo mismo, que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS. Director Gerente. 189 ab. 1.o

Vacuna Pasteur CONTRA EL CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI

SARANDÍ 250.—MONTEVIDEO 1949 sd

Píldoras de Creosotina



Píldoras Creosotina. Los Resfriados y Toses.

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los organos respiratorios.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

SURRACO Y FERRUA

Droguería y Farmacia

224 al 228 Reconquista y Juncal 237 al 243

MONTEVIDEO 1902.

Suicidio de un dispéptico

Como aconteció á todos los enfermos del estómago, fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron más frecuentes y finalmente diarias, no siéndome posible retener en el estómago más que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que ni supe cuándo empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años nunca olvidaré mi estado y el momento que me salvó de una muerte segura.

Agradecido al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad. Teodoro Alvarez, abogado.—Salto, Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, escribano.—Simon Velez Sumelleros, estanciero.

En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174—Montevideo.

¡¡ALHAJAS!!

Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyería de José B. Zerbino ha recibido lo siguiente:

Objetos de filigrana de plata para vitrina, desde $ 0.80, 0.90, 2.00 hasta 15.00. Relojes «Longines», caja Imperio, con aros de oro, chatos, á $ 24. Además, relojes de oro 18 kil. extra planos, desde $ 24.00 á 130.00. Gemelos de plata art nouveau desde 0.20, 0.50, 0.60 á 2.50 y 3.00. Botones de plata para cuello y pechera á 0.10. Bolsas y carteras de alpacas y de plata, desde 0.50 á 20.00. Prendedores de plata, de 0.20, 0.25, 0.30, 0.40 hasta 5.00. Alhajas «Titre Fixe» ú oro relleno: anillos cincelados para hombre y señora, desde 3.00 á 5.00. Gemelos cincelados, desde 2.00 á 1.50. Collares, desde 1.50 á 3.00. Prendedores con diamantes cincelados desde 2.00 á 5.00. Cadenas largas desde 6.50 á 15.00. Anillos de plata desde 0.05, 0.10 á 2.00 y 3.00. Alhajas última creacion en platino, como: collares con dijes de brillantes y diamantes, desde $ 28.00 á 150.00. Rosetas con brillantes, desde 25.00 á 800.00. Anillos con brillantes y diamantes desde 2.00 á 300.00. Cadenas para hombre, desde 18.00 á 100.00. Tarjeteros, carteras, cigarreras, pulverizadores sobre ... etc. etc.

SARANDI 391, ESQUINA BACACAY

Nota — La joyería Zerbino garantiza todos sus artículos por escrito.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Unidad, calle 25 de Mayo 200, á 0.20 centésimos cada volúmen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Ultimos volúmenes recibidos: Nativos, por Santiago Maciel; La Maestrita de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martín, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por F. Bret Harte; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander Pampanilla, por B. Disraeli; El Hilo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por René Bazin; Espíritu, por Gautier; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbroville; Tres novelas, por Ouida; Porcia, por la duquesa XXX, 2 tomos; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; La Hija de las olas, por Pierre Maël; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Daudet; Las mil y una noches, Novia de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Antonio Albiz; Mistral; Questa arriba, por Federico Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione. Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la ovejita...; Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Julio Verne; Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; Corazon, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resureccion, por L. Tolstoi; El diario de mi mujer, por O. Feuillet; Resurreccion, por Leon Tolstoi, 2 tomos; Tartarín de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quentin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Ecañ y Jacob, por Macilado de Asís, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Días penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta días, por Julio Verne.

Papel para envolver

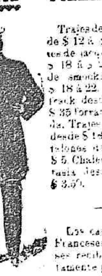
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

¡¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que gaste QUINCE PESOS SE LE REGALARA un rico chaleco de fantasía.

A. Spera.

Sastrería "PIRAMIDES"



Trajes desacos desde $ 12 á $ 18. Trajes de jaquet desde $ 18 á $ 24. Trajes de smocking desde $ 18 á 22. Trajes de frack desde $ 30 á $ 35 forrados de seda. Trajes de librea desde $ 18 á 25. Pantalones desde $ 3.50, $ 5. Chalecos de fantasía desde $ 1 á $ 3.50.

Los casimires son Franceses é Ingleses recibidos directamente por la casa.

CORTADORES DIPLOMADOS

Nota—Se atienden pedidos de campaña

Sarandí 228 (Costado de la Catedral)

AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos se convoca á los señores Accionistas de ... á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde en el local, Misiones 29...

ORDEN DEL DIA

Proyecto de reforma de los Estatutos.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia á la Asamblea, deberá el Accionista depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Los accionistas que tuvieran sus títulos depositados en la Caja Social, ... deberán presentar el certificado de depósito para retirar la entrada. 2900 v n 11

Empresa Teatro Solis

... 22 DE NOVIEMBRE DE 1905

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debía celebrarse el 30 de Octubre.

La directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el día 22 de Noviembre á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro para enterarse del informe anual é integrar la comision con cinco titulares y siete suplentes.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que se reúnan según el inciso final del artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que se les cita.

Dicha inscripcion quedará cerrada el día 14 de Noviembre.

Montevideo, 31 de Octubre de 1905. El Secretario. 2914 v nv 22.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO —Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra Incendio y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida Mayo 822. Sucursal: Montevideo, Ituzaingó núm. 157. Capital social: $ 1.000.000 moneda nacional.

Seguros de incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc., etc.

En el seguro de accidentes esta compañía es de sus similares, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las más modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.

En el seguro colectivo se hace tambien cargo de la accion civil mediante un recargo adicional sobre la primera.

Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten. — Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Calsavara. — Teléfonos: Las dos compañías.

Crédito Real Uruguayo

...

Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO ... PASIVO ...

LA TIENDA DE MODA

OFRECE:

TUSSOR ... LOUISINA ... SACOS ... VESTIDOS ... SOMBREROS ... GUANTES ... FLORES ... CORTES ... CAÑONES ...

Gran Casa Inglesa

NOTA—La casa cierra á las 7 p. m

18 DE JULIO. 542

ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

Muebles franceses é ingleses

Debido á contratos celebrados con dos de los mas afamados establecimientos de PARIS y LONDRES puede el público conseguir artículos inmejorables, al precio de los similares de produccion nacional.

Venta en depósito y desparlados

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

Grandes novedades en tapicería

RECLAMOS

Nuestras damas pierden tiempo y dinero usando lociones y cosméticos para hacer desaparecer la palidez. La causa es una afeccion de la sangre que se llama anemia y la mejor medicina para esta afeccion es la Emulsion de Scott.

Montevideo, Setiembre 10 de 1891. Señores Scott y Bowne. Nueva York. Muy señores míos: «Puedo asegurar á ustedes que la Emulsion de Scott, da magníficos resultados en las personas débiles y anémicas por lo cual considero á este preparado uno de los principales reconstituyentes. — Dr. Luis Pedro Lenguas. — Agraciada 195.

NEUROSINE PRUNIER

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones. 1566 pm.

Rosario F. de Toribio

Q. E. P. D.

Falleció hoy 3 de Noviembre de 1905, en la Paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos.

... invitan á sus relaciones para acompañar sus restos ... Cementerio Central ... Casa mortuoria ...

¡NO MAS CANAS!

S. SERRANO

Casa especial para señoras

65—CALLE SORIANO—65

PEINADOS POSTIZOS

...

L'ODALISQUE

...

PETROLQUINA

... 6-2 pm.

Tienda Simondino Hnos.

Casa especial en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

SORIANO 108, ESQ. ARAPEY.—MONTEVIDEO

EL LUNES PROXIMO EN LA NUEVA DE BANQUERO Y LIEUTIER

GRAN LIQUIDACION

SEPHIRES y MUSELINAS de 0.20 y 0.24 cts., á 7 VINTENES.

CORSES para baile ...

UN GRAN LOTE DE PUNTILLAS á 2 VINTENES metro.

CAMISAS y CALZONES de batista ... 7 REALES c/u.

... á 2 VINTENES.

GENEROS CALADOS, blanco, ...

CORRAS DE SOL para niñas ...

GENEROS DE SEDA ... blanco, gris, ...

327-18 de Julio-331, entre Cuareim y Yí

Teléfono «Cia. Montevideo» 536. 515 ab 9 p.

HUEVOS

PARA INCUBACION

De las razas legítimas LEGHORNS blancas, WYANDOTTES blancas y BRAHMA se venden en las siguientes casas: Viuda de R... Misiones 171 y ... donde están en exhibicion las diferentes crías. 2934 v nv 6.



AVISOS DEL DIA

LA SIN NOMBRE — Fábrica de escobas, cepillos y plumeros, de Lucas Rodríguez, se mudó á la calle Orillas del Plata 54 y 56, casi esquina Río Negro. 2924 v nb 13

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participa que he contratado vender á favor de don Francisco García las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Florida números 49 y 51, esquina Paysandú números 30 y 32 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1905.—José Guisande y Cía. 2926 v nv 25.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de Celle Hnos. y Cía. el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del Nuevo Siglo» que tenía establecido en la calle Perez Castellanos números 24 y 26 esquina á la de Piedras número 59 de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Francisco Rial. 2925 v nb 24

Campo en Entre Ríos

En la capital de provincia (Paraná)

A PLAZOS

Parte del establecimiento que perteneció á don Antonio O. Iriarte, compuesto de ... hectáreas de riquísimo campo ... en la localidad ... de vertientes.

Está ubicado en el renombrado distrito del Quebracho ... leguas del Paraná, á ... del puerto Villa Urquiza, y con una estacion proyectada del ferrocarril ... Crespo en el extremo este del campo ... y atraviesan los líneas de ... en el establecimiento ...

Linda por el SE. con el establecimiento El Retiro, del doctor Victoriano ... al norte con Maudeu; al NE. ... al sureste, con el ... Garavaldi y herederos Perez de Rodríguez y al O. con Salas, Soñez, ... Tiene montes de ... maderas para postes y carbon, con ... de 1000 hectáreas de campo extra ... para agricultura y que puede ser regado por los arroyos que lo cruzan.

Hay varias poblaciones, y está todo alambrado, mensurado y amojonado judicialmente.

Reune, pues, todas las condiciones elegidas para formar y explotar un estupendo establecimiento de campo con un porvenir asegurado. Y para comprobarlo, los trabajos de la línea férrea de la estacion Crespo, que pasa por el campo, llegarán antes de terminar la actual cosecha; á 5 kilómetros. Se rematará.

EL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE A LAS 2 DE LA TARDE EN MI CASA, SAN MARTIN 142, BUENOS AIRES; CON LA BASE DE 22 $ LA HECTAREA.

Por ausentarse su propietario, pudiendo el comprador pagar la mitad al contado y mitad á un año de plazo con 6 % de interés.

NOTA—Para visitar el campo dirigirse al señor Justo J. Bergada, en el Paraná, calle San Martín 306, quien proporcionará todos los medios para visitar el campo. El comprador puedo entrar en posesion inmediatamente.

El ferrocarril del gobierno nacional, que se ha proyectado entre Diamante y Curuzú-Cuatiá, pasará asimismo por el campo. Los ingenieros que hacen el estudio se hallan en este momento en el Diamante. A esto debe agregarse la línea Ferry-Boat, autorizada recientemente por el congreso, que llenará el desiderátum mas grande, ligando á la provincia de Entre Ríos con la capital federal. Entonces podrá irse en el día desde aquí hasta el distrito Quebracho, en el que está ubicado este campo.

Los títulos son perfectos. Seña $ ... Comision 2 por ciento.

Planos y más datos: San Martín 142, Buenos Aires.—Rodolfo Collet. ...

EL SIGLO

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 3 DE 1905

NOTAS DE FENIX

De las [illegible] políticas en que está dividida la América la [illegible] tiene representación [illegible] la república de Panamá [illegible] de Colombia [illegible] no consumó [illegible] corriente, y decimos que [illegible] por habérsele asignado [illegible] panameño. El presidente, [illegible] Amador, se ha [illegible] con sus [illegible]

***

No deja de [illegible] de un tío [illegible] Guanabacoa [illegible] Setiembre 23 de [illegible] del periódico El Diario [illegible] res (República Argentina)—Señor— Reciba usted mi mas [illegible] saludo, y tenga la [illegible] atencion por [illegible] ted mi consideración [illegible]

Antes de dar [illegible] jeto de esta [illegible] cirle, que al fijar mi [illegible] sonalidad de usted y la [illegible] y significación del [illegible] «El Diario» [illegible] meditado y entrado en [illegible] de que todo lo grande [illegible] estela del progreso [illegible] riódico que usted [illegible] to no he dudado [illegible] tiene á bien, hacer una buena obra en obsequio á una familia de este país, pobre hoy por reveses de la fortuna y vamos al caso:

Hace como año y [illegible] que un periódico de esta capital [illegible] informado) publicó la noticia de que (en un Banco [illegible] fía una grandísima [illegible] que perteneciera al señor Gonzalez de Rivera, hijo de Cuba. Al llegar á mi la noticia en el mes de Junio del corriente año seguidamente [illegible] cartas certificadas á esa capital, al señor ministro de Hacienda, al señor ministro de Cuba cerca de su gobierno [illegible] Judicial [illegible] Pero [illegible] origen del señor Gonzalez de Rivera [illegible] de Rivera es un solo apellido. Hacia tales rumbos, porque hace mas de 70 años fué para ese país un hermano de mi abuelo el señor Juan Gonzalez de Rivera y Fornaris Fernandez una gran fortuna y murió en ese país un año despues; esto ocurria allá por los años de 1830 del siglo pasado y no he tenido respuesta de mi petición. Al llegar á mí tales noticias he creído que si el legatario fué mi tío, de seguro que esa capital quedó en algun Banco, ó intereses, que capitalizados en tantos años ha debido llegar á una colosal fortuna.

Si usted pudiera darme detalles si es cierto lo publicado por el periódico dicho, que no [illegible] nombre, no solo yo, si no mis parientes bendecirán su nombre.

Podría publicar en «El Diario» algo para hacer luz en este asunto.

Si así lo hiciera Dios se lo demande y mientras tanto quedo de usted atentamente.—J. Antonio O. Fornaris.

Direccion: jefe de correos y telégrafos.—Guanabacoa. Cuba.

Echense ustedes á averiguar donde están los presuntos millones que dejó el señor Juan Gonzalez de Rivera y Fornaris. Si la pesquisa resulta fructífera el sobrino heredero no dejará de portarse con rumbosa generosidad.

***

El «Boletín de Estadística y Comercio» que publica en Buenos Aires el Ministerio de Agricultura, contiene los siguientes datos correspondientes á Setiembre último:

Exportacion de productos agropecuarios: 118.049 toneladas de trigo; 29.554 de lino; 249.177 de maíz; 9559 de afrecho; 3461 de afrechillo; 1303 de maní; 10.144 de harina; 3347 de pasto seco; 43.191 de quebracho (rollizos); 2551 de quebracho (extracto); 12.357 de cuartos vacunos congelados; 2210 de lana sucia; 2418 de cueros lanares; 2524 de cueros vacunos secos; 2695 de cueros vacunos salados; 3350 de tasajo y 2199 de sebo.

Ganado en pié: 8662 bovinos, 46.761 ovinos, 5592 caballos, 2030 asnos, 12.543 mulas y 127 cerdos.

***

En el Perú se ha restablecido la inmigracion de súbditos del Celeste Imperio, con el objeto de proporcionar braceros al cultivo de la caña de azúcar.

Hace muchos años los agricultores de la costa peruana, azucareros en su mayor parte, buscaron en aquel elemento exótico la solucion del problema, vital para sus plantaciones de azúcar, de la falta de brazos.

Diversas empresas se organizaron para contratar la importacion de chinos esclavos, que eran conducidos por millares desde las costas asiáticas hasta los ingenios azucareros que cubren los valles vecinos al océano Pacífico en toda esa faja de la costa.

El espectáculo que ofrecía entonces á los extraños la corriente inmigratoria amarilla no pudo ser mas triste, y los efectos que causó en el mismo Perú el ingerto de esa raza degenerada fué deplorable. Cuando la guerra del Pacífico los chinos, vengativos, fueron los principales guías y auxiliares de que los chilenos dispusieron en su campaña sobre Lima. La víspera de las batallas de San Juan y Chorrillos, toda una turba de chinos esclavos, fugados de los ingenios y al mando de un asiático, que había adoptado el nombre de Quintin Quintana, merodeaba en los flancos de las tropas y era un azote para los peruanos heridos.

En la composicion del actual gobierno del Perú hay tres industriales azucareros. Salvo el pequeño grupo de interesados en lucrar con la inmigracion china, puede decirse que el país entero la contempla con repugnancia. No hace muchas semanas que el senador Felipe La Torre Bueno propuso la prohibicion de la inmigracion asiática. La Cámara mandó el asunto á informe del gobierno, que hasta la llegada de los últimos canjes venidos de Lima no se había expedido, y hoy el telégrafo comunica el arribo al Callao de un nuevo cargamento de chinos.

***

Ha terminado la cuestion del cambio de nombre del Azul, pueblo de la provincia de Buenos Aires, por medio de una especie de transaccion entre el

[illegible]

Señor:

A los RR. PP. de V. M.

La Redacción de «El Legitimista Español».

***

Desgraciadamente todavía habrá que esperar algun tiempo hasta que sea una realidad la derrota de la victoria científica contra la tuberculosis. Behring trabaja, está á un paso de la ansiada meta, acaso tiene la seguridad absoluta del éxito final, pero entre tanto siguen los dolores y persiste el espectáculo pavoroso de la [illegible] Mirando así las cosas, —que es como [illegible] mira— para bien de la humanidad— es oportuno y es encomiable todo cuanto se haga por la caridad y por la ciencia para prever y para llevar alivio á los que sufren sin tener recursos propios. Así, pues, en esta como en otras ocasiones análogas exhortamos á contribuir á los fines que persigue la «Liga Uruguaya contra la tuberculosis», presenciando la atrayente «fiesta sportiva» que se efectuará el domingo próximo en el Parque Urbano. Ella brinda la ocasion de practicar el bien en una forma doblemente grata: gozando de los encantos de la Naturaleza en aquel sitio pintoresco y de las emociones que despiertan los ejercicios de fuerza, agilidad, destreza y resistencia.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 2—El movimiento en el Puerto de La Plata en Octubre fué el siguiente: Entraron 18 vapores con 41.939 toneladas de carga y salieron 20 con 40.936 toneladas.

—El ejército de línea cuenta hoy con 70 jefes, 546 oficiales, 12.262 soldados y 6541 caballos.

BUENOS AIRES, 2—Comunican de Colon (Entre Ríos) que el señor Otero conduce á la Banda Oriental 40.000 capones comprados en Entre Ríos y Corrientes, arrendando, expresamente, terreno en la costa para establecer bretes.

—En Tucuman siguen haciendose las denuncias sobre malversaciones de fondos. El autor de las denuncias, señor Peña, concreta diversos cargos por la suma de $ 615.000.

—Partió para el Paraná el general Uriburu, jefe de la zona militar del litoral.

—Corre el rumor de que la torpedera de alta mar Yí, chocó en La Plata con otra torpedera. Se dice que ambas van á sufrir reparaciones en Rio Santiago.

—El ministro de Instruccion Pública y sus acompañantes regresaron de La Plata despues de visitar detenidamente el edificio del Banco Hipotecario, donde se piensa instalar la Universidad platense.

—El ministro de Chile asistirá el lunes al solemne funeral que se verificará en la iglesia de la Concepcion, en memoria de Carlos Walker Martinez, funeral que el Club Católico hará decir.

BUENOS AIRES, 2—El ministro del Interior continúa enfermo.

—La afluencia á los cementerios es enorme.

—En la sesion que celebrará la Cámara, hablará el doctor Canton contra la solicitud de los estudiantes de medicina, pidiendo una nueva reorganizacion de la Facultad.

—Siguen los preparativos para recibir al doctor Beltran, que regresará de Europa el 10 del mes en curso.

—«Sarmiento» asegura que la coalicion popular triunfará en los comicios de Marzo.

BUENOS AIRES, 2—Esta tarde se [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 2—Se ha reagravado el [illegible] de La Nacion, señor J. M. Drago.

BUENOS AIRES, 2—El Presidente de la Sociedad Rural pidió al doctor Castillo, pida medidas para reprimir el cuatrerismo en el Chaco.

—Oficiales y alumnos de la Escuela de tiro partieron para el Q[illegible] con los respectivos profesores para practicar, por un mes, ejercicios de tiro, topografía y fortificaciones.

BUENOS AIRES, 2—El comité del partido liberal se reune esta noche para resolver su actitud con motivo del movimiento pro-amnistía. Se cree que la mesonería se adherirá.

—Dentro de breves dias saldrá en gira de inspeccion por las aduanas de la república, el inspector general de esa reparticion, señor Luis García.

—El banquero frances Giraud conferenció largamente con el ministro de Hacienda, doctor Terry. Segun «Tribuna» tratarán un préstamo de 50 millones de francos, hecho por el gobierno por intermedio del señor Augusto Coello, gerente del Banco Español, para retiro de títulos del 6 0/0.

—La joven [illegible] Onacchea, oriental, de 24 años de edad, se descerrajó un tiro de revólver en la cabeza. Se halla gravísima.

BUENOS AIRES, 2—Los médicos veterinarios, señores José Magote y Federico Sivori, fueron nombrados delegados ante la Exposicion de Talca. La division de Ganadería les instruirá. El primero estudiará la faz práctica y económica de la ganadería y el segundo de la veterinaria.

—El presidente de la República firmó la ratificacion de adhesion de la Argentina al Instituto Internacional Agrícola que se celebrará en Roma, enviándose al ministro en Italia, señor Moreno, 48.000 francos para abonarlo.

—Se decretó para el día 15 del corriente la apertura de la Exposicion de frutas.

—Se elevó al ministro del Interior una queja de los vecinos de La Sabana sobre la escasa policía y frecuentes robos de hacienda. Esa queja se trasmitirá al gobernador del Chaco para que adopte medidas.

—Se entregaron al Crédito público 494.700 pesos para retirar los títulos del 6 0/0, inconvertidos.

—El ministro de Hacienda habilitará en Noviembre los muelles del Riachuelo para embarque de cereales.

—El ministro de Hacienda y el gobernador Ugarte examinaron el pago de los cuatro millones y medio por el traspaso de los terrenos de Palermo á la nacion. En una conferencia se establecerán definitivamente las condiciones

Rusia

PARIS, 2—«L'Echo de Paris» publica un telegrama de San Petersburgo anunciando que el general Trepoff renunció el cargo de gobernador militar de esa capital.

El mismo despacho afirma que el primer ministro, conde de Witte, declaró que lamentaba las exigencias de los periodistas, que considera exageradas, pues es imposible, dice, hacer y conceder todo de inmediato.

SAN PETERSBURGO, 2—Anoche se efectuaron nuevas manifestaciones, pronunciándose violentos discursos.

Un estudiante pidió que se presentara un voluntario dispuesto á asesinar al gobernador militar, general Trepoff.

ODESSA, 2—Continúan los choques entre pueblo y tropas.

Uno de los últimos choques se produjo entre cosacos y estudiantes. Uno de estos últimos estaba arengando al pueblo cerca de la Universidad, cuando los cosacos atropellaron á la multitud, reunida allí, descargando golpes con fusiles, lanzas y distribuyendo latigazos.

Resultaron varios muertos y muchos heridos. Cincuenta cosacos rompieron los vidrios de la Universidad, con sus lanzas, y castigaron dentro de ella, á varios estudiantes. Uno de ellos fué maltratado por treinta cosacos á la vez, resultando con una mandíbula rota.

Otro estudiante que fué llevado al hospital, tenía sobre su cuerpo las señales de 150 latigazos.

En Tver tambien se produjeron graves disturbios. El populacho intentó tomar por asalto la casa municipal. El gobernador, alcalde y empleados municipales [illegible]

[illegible]

SAN PETERSBURGO, 2—Se recibieron informes de [illegible] de Octubre, diciendo que [illegible] saqueando los establecimientos y haciendo [illegible]

La Municipalidad [illegible] la milicia.

HELSINGFORS, 2—El movimiento revolucionario [illegible]

Numerosos ciudadanos reemplazan ya á los polizontes.

La bandera finlandesa ha sido enarbolada en varios edificios.

En Moscu se han efectuado meetings censurando el manifiesto imperial bajo el pretexto de que no contiene suficientes concesiones.

SAN PETERSBURGO, 2—Se anuncia que mañana quedará definitivamente terminada la huelga general.

VARSOVIA, 2—En los conflictos armados ocurridos ayer, resultaron treinta muertos y un centenar de heridos.

SAN PETERSBURGO, 2—Se han producido serios desórdenes anti-semitas en Oril, resultando muertos y heridos.

SEBASTOPOL, 2—Toda la flota rusa del Mar Negro llegó á este puerto, al mando del almirante Birileff.

ODESSA, 2—El saqueo de tiendas continúa. Se ha estado combatiendo todo el dia, contandose por centenares los muertos y heridos.

KIEFF, 2—Aquí tambien han ocurrido desórdenes antisemitas, resultando numerosas víctimas.

PARIS, 2—«Le Temps» recibio un telegrama de Batum informando que se ha declarado la huelga general en el Caucaso.

VARSOVIA, 2—Se han producido nuevos choques, resultando tres muertos y doce heridos.

La Asociacion de abogados telegrafió al conde de Witte pidiéndole que se retiren las tropas y se levante el estado de sitio.

Los empleados municipales se han declarado en huelga.

SAN PETERSBURGO, 2—Los diarios insertan un nuevo manifiesto del gobierno moscovita diciendo que el éxito de las reformas depende del restablecimiento del orden.

El gobierno espera el apoyo de la poblacion, declarando que en caso contrario declina responsabilidades y consecuencias.

Noruega

CRISTIANIA, 2—Una proclama del gobierno recomienda votar en favor de la monarquía.

Inglaterra

LONDRES, 2—El gran premio clásico Cambridge-Shire lo ganó el potrillo irlandés Velleir, propiedad del señor Jackson. Llegó segundo Santry y tercero Dean Swift.

LONDRES, 2 — En las elecciones municipales efectuadas en Inglaterra, los liberales ganaron 59 asientos; los partidos de obreros y socialista 41, y los unionistas 37.

Rumania

BUCAREST, 2—Ha sido firmado el tratado de comercio Anglo-rumano.

Francia

BREST, 2—Fueron suspendidos por un mes cinco obreros del arsenal que injuriaron al ministro de Marina, Mr. Thomson.

En la Bolsa de Trabajo un jefe socialista declaró que esa suspension acarrearia la huelga general en los arsenales de cinco puertos.

PARIS, 2—«L'Echo de Paris» anuncia que los mandatarios de la compañia Lyon y el ministro de Obras firmaron un convenio para perforar el Faucille, con propósito de construir un nuevo tunel.

Italia

GENOVA, 2—El vapor María Teresa al entrar á este puerto embistió á una lanchita del acorazado Garibaldi, hundiéndola.

Ella estaba tripulada por marineros y oficiales del acorazado. De los muelles se enviaron inmediatos auxilios.

El guardia marina Modena tiene una herida grave en la pantorrilla derecha y resultaron casi asfixiados el capitan médico Malizia y capitan mecánico Montanari.

FLORENCIA, 2—Las autoridades procedieron al arresto del [illegible]

[illegible]

España

MADRID, 2—Es inexacto que sea agregado al ministerio de guerra el departamento de marina. El general Weyler, ministro de la guerra, ocupa solo interinamente la cartera de marina.

BARCELONA, 2—El consulado general argentino protestó ante el gobernador contra los abusos de los agentes marítimos de algunas compañías, quienes subieron el precio de los pasajes para los emigrantes.

Los consulados argentinos se ven asediados por ciudadanos que quieren emigrar.

Se calcula en treinta mil el número de los que actualmente se disponen á embarcarse para el Rio de la Plata.

BARCELONA, 2—Numerosos emigrantes se hallan aquí incapacitados para embarcarse para la América del Sur, como lo pretendian, á causa de venir repletos los vapores italianos.

CHOCHABAMBA, 2—El automovil del señor Aguayo, que viajaba de noche por el Camino Angostura, chocó con un borrico. El vehículo rodó á un precipicio de ocho metros en terreno rocoso. Los pasajeros fueron arrojados fuera de él. Daniel Morato fué á estrellarse contra una roca destrozándose el craneo y muriendo casi instantaneamente.

Angel Borda recibió un violento golpe que le desarticuló los huesos del cuello. Tambien sufrió graves heridas en el craneo. Jesús Aguayo resultó con la pierna fracturada y varias heridas en la cabeza.

La señorita María Morato con la columna vertebral destrozada y varias contusiones en la cabeza y cuerpo.

Juan Cruz Pomier gravemente herido.

Natividad Pomier y Carlos Widllerman recibieron heridas leves.

Estan deshauciados Jesús Aguayo y señorita Morato.

MADRID, 2—El rey Alfonso con numeroso sequito se ausentó para San Sebastian. En la madrugada del domingo próximo seguirá para Alemenia.

Le despidieron en la estacion la real familia, miembros del gobierno, personalidades, etc.

BARCELONA, 2 — El entierro del banquero Girona fué concurridísimo. El acto lo presidieron las autoridades.

Austria

VIENA, 2—De buena fuente se sabe que el emperador Francisco José resolvió acordar á Austria el sufragio universal.

Japon

TOKIO, 2—El baron Komura y Mr Denison se trasladarán próximamente á Pekin, en mision extraordinaria.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 2—La clausura de los negocios de licores ha producido espléndido resultado en favor de la tranquilidad general. Se inicia una propaganda para imitar á Londres, efectuando las mismas clausuras los dias domingos.

—Los políticos se ocupan activamente del abaratamiento de los artículos de consumo. Ayer se efectuaron varias reuniones con ese objeto.

—En Rancagua, en el término de 15 dias, se han sentido 250 terromotos. Mas de la mitad de la poblacion ha emigrado.

SANTIAGO DE CHILE, 2—Los diputados demócratas presentaran un proyecto de derogacion del impuesto al ganado argentino.

SANTIAGO DE CHILE, 2—Los cementerios son muy visitados

—La aduana de Iquique, en Octubre, produjo $ 4.390.832. Se exportaron setenta y tres millones de kilos de salitre.

—Se comenzó á reorganizar la Asociacion de la Prensa, con nuevas bases.

—El ministro de Colombia dirigió á su gobierno una comunicacion con datos de los productos chilenos que pueden importarse en su país.

—El dia 14 del corriente mes principiará á correr el ferrocarril Trasandino. En la misma fecha, el expreso iniciará la travesía de la cordillera.

Brasil

RIO JANEIRO, 2—El general argentino Mansilla fué saludado á bordo por las autoridades. El viajero bajó á tierra acompañado del secretario del Ministro de Relaciones con quien almorzó.

—La huelga de estibadores se cree conjurada debido á la sentencia; sólo los patrones [illegible]

¡SVOBODA!

[illegible]

Por ejemplo, con un fermento [illegible]

[illegible]

Sin defender la dignidad de su patria con la misma [illegible] de la paz con una energía y una destreza incomparables, y despues de prestarle ese inmenso servicio á su país, hacerle ahora otro inmensamente mayor, convenciendo al orgullo de la autocracia que es forzoso se incline ante la voluntad de la nacion.

Los banderas rojas han sido paseadas por todas las calles, y los cosacos que antes habrían masacrado á los autores de tan grave atentado, han permanecido impasibles, han tenido que rendir homenaje á la majestad del pueblo.

¡Con qué entusiasmo, con qué delirio, con qué frenesí clamarían [illegible] sencillas palabras de una [illegible]—¡Libertad!—¿no hasta ayer era una voz sediciosa? ¡cómo se dilatarían los pulmones de aquellos millares de hombres, de hombres con su almor de las redenciones. Marsellesa en los dias consagrados por el martirio de los que caveron fusilados en masa, en los dias luctuosos de Varsovia!

Por apartados que se esté de aquel pueblo, hasta ayer el mas oprimido y el mas tenaz en bregar por sus derechos, no es posible permanecer impasible al verle, por fin, redimido.

Su júbilo, realmente sagrado, nos extremece, y su clamoreo nos hace pensar en que los Ebros de los [illegible] de los [illegible], de los grandes redentores de los pueblos, ni nos [illegible] incontrastable, cayendo á su influjo, como débiles aristas, todos los oscuros y formidables medios de opresion.

El dia en que la idea penetró con la magia del arte y de la inspiracion en ese pueblo, fuente de todo derecho, de toda justicia, de toda autoridad, que es el pueblo, el Santo Pueblo, la Santa Rusia, había concluido para siempre, sustituyéndose á la voluntad autocrática del czar, la voluntad soberana de la Nacion.

EL MONTE DE PIEDAD

SU DIRECCION

En la reunion que celebró ayer el directorio del Banco de la República se trató de la provision de la vacante dejada por el señor Federico Capurro, en la direccion del Monte de Piedad.

La version corriente atribuye á aquella corporacion el propósito de designar para ese puesto á uno de los empleados superiores del Banco, siendo dos los candidatos que por el momento cuentan con mayores probabilidades.

Tambien se habla de una combinacion por la cual iría el señor Juan A. Smith á ocupar el cargo vacante, siendo reemplazado en el directorio del Banco por el señor Rufino Gurmendez, para quien el gobierno solicitaria de la Comision Permanente la venia necesaria.

LA BIOGRAFIA RUIDOSA

No hay en este título una alusion de actualidad. Nos referimos á los rasgos biográficos de Juan Carlos Gomez escritos por el doctor Angel Floro Costa, que ya han dado tanto que hablar.

Hemos leído de un tiron las cien páginas de que consta el opusculo y al llegar á la última nos hemos declarado defraudados, no ciertamente por que la lectura del estudio del doctor Costa carezca de interés, pero por que no encontramos nada en él que justifique su excomunion. Cosas enormemente mas atrevidas de las que dice el doctor Costa, á propósito del unionismo de su biografiado, las estampó Juan Carlos Gomez, y eso no ha obstado para que pueblo y gobierno recibieran sus nobles despojos con los honores del apoteosis.

Téngase ademas en cuenta que Gomez era partidario de la anexion—como que siempre se consideró hijo de una provincia argentina, cuya segregacion de la patria grande lamentaba —mientras que el doctor Costa nos lo

presenta como unionista, [illegible]

[illegible]

Sociedad Criadores del Merino

[illegible]

Que el Flock Book Uruguayo está abierto, [illegible] de Julio del año 1902.

Y en apoyo de esta afirmacion se cita una conclusion sancionada en el Congreso Rural Anual celebrado en Julio del año corriente,—bajo los auspicios de la Asociacion Rural del Uruguay—cuya parte fundamental dice así:

«... y por tanto que el libro Flock Book de Merinos, que ha podido ser abierto en definitivas (sic) apenas se [illegible]

No se precisa abundar en detalles para hacer resaltar la palmaria contradiccion que existe entre la afirmacion referente al funcionamiento del Flock Book y la conclusion del Congreso Rural aprobada tres años despues de la fecha en que, segun los directores de la «Sociedad de Criadores del Merino», quedó organizado dicho registro encomendado á la Asociacion Rural del Uruguay por decreto del Superior Gobierno de fecha 11 de Julio de 1902.

Resulta, en efecto, que como lo dice claramente la conclusion arriba citada, la Asociacion R. del Uruguay no ha cumplido con lo dispuesto en el decreto de la referencia, desde que esa disposicion oficial es de fecha de 1902 y el Congreso de 1905 ha recomendado se lleve á la práctica ese plausible pensamiento.

Hay mas:—de las mismas publicaciones de nuestros impugnadores se desprende que, si bien es cierto que los cabañeros de ovinos proyectaron crear el Flock Book, el pensamiento no tuvo ni principio de ejecucion, desde que esta se hizo depender de una reglamentacion que hasta la fecha no ha sido aprobada, ni discutida por los interesados directamente en la cuestion.

Aquel proyecto de Flock Book murió nonato, y si la Asociacion Rural lleva á su modo un registro de ovinos es apartándose en absoluto de lo que los cabañeros reunidos resolvieron en la asamblea que se cita, pues entre las disposiciones proyectadas se fijó como cuota de inscripcion de cada reproductor macho la de «veinte centésimos» y para cada hembra la de «diez centésimos», y la Asociacion Rural pretende cobrar la exhorbitante cuota de «un peso» indistintamente para machos y hembras, y por anuncios recientes se proyecta elevar esa cuota á «dos pesos» por cada producto perteneciente á cabañeros que no sean miembros de esa Asociacion, lo que importa un enorme impuesto sobre la produccion de ovinos puros, en grave perjuicio del desarrollo de esta fuente de riqueza nacional.

El país cuenta actualmente con varias cabañas cuya existencia de madres y productos anuales es de algunos cientos de ejemplares y es fácil calcular lo que para esos elementos de progreso representaria el nuevo impuesto.

Es contra esas resoluciones poco meditadas, es en defensa de los intereses de todos los criadores de ovinos del país, es ante la demora de mas de tres años dejados transcurrir sin que la Asociacion Rural del Uruguay tratase de convocar á la segunda asamblea de criadores para organizar definitivamente el Flock Book, que hemos fundado la «Sociedad de Criadores del Merino» sin mas propósitos que nuestra defensa común y contribuir con nuestro grano de arena á dar base cierta á la ya acreditada produccion merina del país, que ha conquistado mercados en el exterior y que puede hoy disputar el puesto de honor á las mas reputadas cabañas del viejo mundo.

Los criadores del Merino nos unimos para realizar en breve plazo lo que hasta ahora no ha pasado de proyectos. No nos proponemos disgregar fuerzas, sinó por el contrario, formar un núcleo con autoridad bastante para consolidar el progreso de esa rama de produccion.

No es nuestra la culpa si llegamos á este resultado despues de esperar en vano mas de tres años á que la Asociacion Rural cumpliese la mision que le estaba encomendada por el Superior Gobierno y de ver aún transcurrir tres meses despues de sancionada la conclusion del Congreso Rural sin que la Asociacion Rural tomase ninguna iniciativa para convocar á los cabañeros, cuan[illegible]

de [illegible] opiniones propicias se le presentan [illegible] á raiz de la celebracion de las diferentes Exposiciones [illegible] de nuestros criadores.

Nuestra actitud no importa [illegible]

En Australia, Inglaterra, Norte-América [illegible] países ganaderos los criadores de raza son considerados [illegible] para llevar los registros y [illegible]

[illegible]

Creemos que con lo expuesto [illegible]

En cuanto á «las propagandas efectistas que nada enseñan ni producen [illegible]

[illegible]

Gracias por la [illegible] saludan á V.d. con toda consideracion y estima.—Miguel Bidart, Presidente.—Pedro Narbel, Vice Presidente—Juan Schaurichi, Secretario.

El doctor Antonio Benitez

El doctor Antonio Benitez, que hasta hace poco desempeñaba el cargo de primer secretario de la Legacion de España entre nosotros, recibió ayer de su país un telegrama en el que se le comunicaba su nombramiento para ocupar la secretaría de la Legacion en el Brasil, nombramiento que, dada la importancia de aquella, implica un ascenso en la carrera del distinguido diplomático.

El doctor Benitez no ha contestado aun aceptando, pero es probable que lo haga de un momento á otro, partiendo dentro de breve tiempo á tomar posesion de su nuevo puesto, con lo que privará á nuestra sociedad de un elemento vinculado ya á nuestra tierra por los lazos que deja la constitucion de un hogar

EL TRAMVIA A LA UNION

Se nos informa que la Sociedad Comercial de Montevideo, propietaria de los tranvias del Reducto, Pocitos y Este, ha iniciado gestiones para adquirir la empresa á la Union y Maroñas, á fin de incorporarla á sus demas lineas.

Las gestiones van bien encaminadas, creyéndose que dentro de varios dias la compra quede definitivamente resuelta.

La Sociedad Comercial tratará inmediatamente de establecer la traccion electrica en el referido tranvía.

Mejoras municipales

EN LOS CEMENTERIOS

Invitados por el vocal de la Junta, señor Piera, hemos tenido oportunidad de ver ayer las obras que ha mandado ejecutar en los cementerios públicos.

El del Cerro, que quizás por un olvido de la Municipalidad no había sido dotado de obras de indispensable necesidad, acaba de ser puesto en las mejores condiciones.

Se han construido allí varios caminos de circunvalacion, una hermosa portada, que vino á sustituir otra inadecuada é incómoda, cambiando notablemente el aspecto que presentaba la rotunda.

Ademas, con la cooperacion del Inspector de ese cementerio, señor Fernandez, el señor Piera mandó ejecutar diversos trabajos en el depósito para cadáveres, osario, etc, los cuales se encontraban en pésimas condiciones.

Cuando la Junta recibió del gobierno las [illegible] votadas por la ley de vialidad, el señor Piera se preocupó de generalizar [illegible] á Comision Auxiliar del Cerro que procedió al arreglo inmediato de los caminos que conducen á cementerio [illegible] en la actualidad esas vias se encuentran poco menos que intransitables.

Las obras ejecutadas en La Teja son tambien importantes y vienen á ser el complemento de otras que se practicarán de acuerdo con los planos levantados por el ingeniero municipal don Victorio Faco.

En el cementerio de La Teja no existía agua con que poder limpiar los sepulcros, viéndose los panteones en un estado de desaseo lamentable.

Se ha construido allí un aljibe con capacidad para 200 pipas y se estableció, ademas, la cañería en varias calles del cementerio, á fin de que se pueda ejecutar en los dos caminos el riego de las plantas.

Se ha levantado tambien una sala de autopsia, la que ha venido á simplificar la tarea de los médicos forenses, pues hasta la fecha cada vez que tenían que realizar una de esas operaciones, se veían en el caso de practicarla al aire libre en presencia del público.

Esta sala de autopsias, es amplia y reune las mismas comodidades, aunque en menor escala, que la del Buceo.

En estos dias se iniciarán en La Teja los trabajos de construccion de una nueva portada, á fin de regularizar los ejidos, que constituyen directamente á la capilla y evitar que el público tenga que recorrer grandes trayectos para llegar á ella.

En el Buceo se practican tambien obras de importancia.

Se ha mandado sustituir el pavimento de los caminos de ese cementerio por otro mas adecuado.

Se ha ejecutado tambien la delineacion de varias calles á cuyos lados se podrá levantar gran cantidad de panteones.

El señor Piera piensa en oportunidad presentar á la Junta un proyecto para que se realicen algunas de las construcciones que ideó para el Buceo el ingeniero Rubio. Una de ellas consiste en el levantamiento de una gran rotunda de unos 20 metros de altura, que se construiría en el fondo de la nueva avenida que se está delineando, en la que se levantará en breve el monumento á la memoria de Juan Carlos Gomez.

Ademas, pedirá autorizacion para practicar diversos trabajos en la gran zanja que allí existe á fin de poder delinear nuevas sepulturas y consolidar los muros laterales, los que no poseen mucha solidez.

En el Cementerio Central se ejecutará en la entrante semana las reparaciones aconsejadas por el ingeniero Hansen para la portada principal.

El viejo campanil que existe sobre la cúpula de esa portada será sustituído por una gran cruz de mampostería casi análoga á la colocada en la puerta de entrada á la recoleta de Buenos Aires.

Durante el mes de Octubre último la Direccion de Cementerios por concepto del usufructo de los cementerios la suma de $ 6.000, cifra á que no se llegó nunca, pues la renta que cobraba general-mente la Junta por ese concepto, oscilaba de mil á mil doscientos pesos mensuales.

Este aumento en la renta de cementerios se debe á las ventas de parcelas realizadas por el señor Piera, para la construccion de panteones.

Del doctor Angel Floro Costa

LOS CANALES DEL ESTUARIO

Odisea de veintidos años

CUARENTA Y TRES AÑOS EN LOS DE UN MIRAGE DE JUSTICIA

La diplomacia en juego

CARTA I

PREFACIO

[illegible]

Señor Director de «La Razon»:—Comienzo por agradecer á usted la franca hospitalidad que me brinda en las columnas de su bien acreditado diario —pero no es al Exmo. señor Presidente de la República doctor Quintana á quien procede dirija mis cartas, segun «La Razon» lo ha anunciado

Me bastará sea usted el destinatario y las acoja con su habitual deferencia.

Eso de dirigir cartas á un presidente y mas en mi calidad de extranjero y no avecindado,—podría solo ser bien visto en los apóstoles de los gentiles, que hablaban de potencia á potencia á cualquier exarca—pero yo que no soy potencia, solo es lícito que me dirija á los pendolistas de mi clase.

Por lo demás sea cualquiera el uso que en las democracias se haga de este género epistolar, es lo cierto que no todos los presidentes leen cartas abiertas, ni les prorrogan jurisdiccion mas allá del buzon.

Creo que el señor Presidente Quintana se encuentra en este caso—pues me consta que rompiendo con las prácticas demasiado familiares de sus antecesores, no prodiga ni sus lecturas, ni sus autógrafos—en lo que hace muy bien—aunque no piensan así los que le dirigen sus memoriales.

Tengo ademas motivos personales para creer que es irrevocable su línea de conducta en esta faz de gobernante

Tuve la poca suerte de que no se dignara leer una carta particular que le dirigí hace tres meses, con motivo de complicarse mi incidente diplomático, del que hablaré mas adelante—nunca de orden particular, y eso es un motivo mas que suficiente para que respete sus costumbres oficiales.

Fué para mí una verdadera desgracia que le pasase con obleo, mi carta al señor ministro de R. E.—y ésta es la hora que el ilustre gobernante argentino, ageno á las injusticias é incorrecciones de su cancillería para conmigo, es víctima de errores que será el primero en deplorar cuando se los de muestro.

Por otra parte los que vivimos en las hondonadas del valle, mas de una vez ignoramos que los que viven en las cumbres, aunque no sean las del Chimborazo, no les sobra tiempo para efusiones platonicas de amistad y justicia abstracta.

Las cosas y los hechos, llegan á ellos, destiladas como las flemas de los alcoholes, por el complicado alambique oficial y no siempre bien rectificadas ni depuradas—y de ahí que los gobernantes sean las mas veces como los sagrarios, á quien se les cuelga todos los milagros que hacen los médicos y los curanderos que merodean con sus pasiones ó intereses por el mundo social.

Los gobernantes de estas repúblicas pagan á veces bien caros los goces monarquicos de su alta gerarquía—en noventa y nueve casos son víctimas propiciatorias de males é infortunios que no han causado.

Se decía antiguamente, cuando los pueblos empezaron á deslindar responsabilidades justicieras y á comprender que menos que del rey, eran culpables por la codicia ó la perversidad de sus ministros [illegible]

El rey era el concepto del pueblo, una providencia superior, agena á las miserias humanas—una especie de Para-Brahama—que como el Trimurti indio no sabía lo que pasaba en la tierra bañada por el Ganges—sino cuando se encarnaba en «Vichenou, principio de la generacion y conservacion de la vida— ó en «Sivas», principio de la destruccion.

El gasto de todo lo que pasaba de [illegible] era de cuenta y razon de los brahamines—que eran los doctores y mandarines que despotricaban á su gusto al pueblo en nombre del Increado

Una verdad se saca en limpio de la historia—y es que todas las Trinidades se parecen—las religiosas como las políticas—la de la India con las de la Persia, y la de la Persia con la cristiana—lo mismo que todas las constituciones con los libros santos.

Se gobierna en nombre de Dios, de Para-Brahama, de Ormuzd, de Jehová, de Alá, del rey, del papa—y las mas de Alá del emperador, del Gran Lama, de las veces toda esta ontología sobrehumana, no sale ni lo que fabrica otra firma entera cuanto mas con media firma.

Comprendera pues el ilustre gobernante argentino, por que no he decidido á publicar estas paginas.

No le hago solidario, ni de los males morales que me ha infligido su cancillería, ni de los materiales que he soportado y soporto, infligidos por el mandarinato administrativo de su país—que él en su mayor parte ignora.

He deseado que lo sepa—por que conozco la rectitud y ecuanimidad de su caracter—y abrigo la esperanza de que con su notoria energía sabra ponerles remedio.

La publicidad es el único medio que se me ha ocurrido para llegar en vías del eter hasta su excelso espíritu.

No es el remedio de María como creen algunos, que calivia pero no cura—es la aplicacion de los rayes Roentgen, que atraviesa la opacidad corporea del mundo oficial y revelan la dolencia oculta ó la bala incrustada, en algun compartimento misterioso del hipocondrio.

Quejarse en alta voz, es hacerse oir de los Dioses.—Júpiter mismo no fué sordo á las quejas del mas demagogo y radical de todos los pueblos, el de las ranas.

¡Seria yo menos que cualquier batracio!

Por lo demas conozco el mundo—y sé que hoy hasta la caridad necesita público para ostentar su eficacia—cuanto mas la justicia, que es la diosa mas coqueta del Olimpo.

Aquello del Evangelio de que no sepa tu siniestra, lo que da tu diestra —era bueno para los chiflados que poblaron la Tebaida, no para estos tiempos, en que la acústica política y social han cambiado todas las claves y hasta algunas notas del pentagrama.

Antes la primera nota era «ut»—hoy la primera es «do»—y desgraciado de los que como yo, no saben la música, ni conciben que haya quien dé el «do» de pecho — ó ignoran que la antigua nota, ya no se soltea sino en los contratos innominados de que nos hablan los legistas—do «ut» des—facia «ut» facias.

Teniendo tan maduras convicciones y habiendo sido toda mi vida rebelde á la música,—nadie debe extrañar, y menos el ilustre gobernante argentino, que en un tiempo me honró con su amistad, antes de recibir la tonsura, que abandone el facistol por la pluma, donde estoy mas en mi elemento, y que procure que oiga mi voz y mis quejas por encima del público de nuestros dos países.

Mi odisea por las sirtes del Plata merece ser contada no menos que la de Ulises por las sirtes del Jónico y del Adriatico.

«Veinte y dos años de cuerpo errático y «cuarenta y dos viages redondos en pos de un mirage de justicia», para recuperar lo que «es mio» y constituye todo el descanso de mi vejez, es un caso único en el órgano filarmónico institucional del Plata—pero aun nada fuera esa odisea, si la cancillería argentina, no hubiese hecho argumento socorrido de «mis negocios pendientes en aquel país»—para poner «peros» á mi designacion para ministro diplomático de mi patria—ante aquel gobierno.

Me cuesta persuadirme que un gobernante tan ilustre y tan recto como el doctor Quintana, á quien un año antes habia idealizado ante mis concindadanos presentándolo como un Tito, haya autorizado, á sabiendas, esa cópula morganatica de la injusticia y del agravio, que ha recibido su bendicion nupcial.

Sería una inclemencia y una ingratitud sin ejemplo, de que no lo creo capaz al doctor Quintana—prototipo de correccion, de alta cultura y de verdad.

Ha habido pues en todo esto, algun carozo oculto—que yo mismo ni encuentro ni me esplico—y que el solo podrá descifrar, cuando conozca los pormenores de mi odisea, y el juego que ella ha prestado á su cancillería para declararme «forfait».

Quiero hacerme ilusiones, apesar de todos los pronósticos letales de todos mis amigos, que se asombran de mi temeridad, por que no creo en las influencias, ni en los padrinos y apelo á la publicidad de la prensa—que cuando el ilustre doctor Quintana juzgue por sí mismo mi causa, se apresurará á reparar tanto error, como tanta injusticia.

Estoy persuadido que si se me ha sacrificado, es porque soy miembro de una nacionalidad debil y pequeña, cuyos gestos no se temen, como no temía Roma la indignacion ni las iras de la oprimida Galilea.

No confundo los nobles y fraternales sentimientos del pueblo argentino, patria de mis afecciones y de mis hijos, con las caravanas políticas que han acampado en sus caravanserrallos—y que tanto han atormentado á aquel noble país—pues se bien distinguir la causa de los gobiernos de la de los pueblos —como no podria envolver jamas en mi expresion de agravios, á los conspicuos oradores del senado que, como Figueroa Alcorta, Pellegrini, Macía, Santillan Cane y otros, que tan brillantemente defendieron mi causa—ni al ilustre general Roca, que tanto se esforzó por neutralizar la maquinacion de mis victimarios,—como tampoco á los [illegible] héroes que han [illegible] mi paciencia—podría confundir la absoluta inocencia en que creo esta el ilustre doctor Quintana, de todo cuanto mal es [illegible] y chicanas burocráticas del [illegible] no han [illegible] para colmar la medida de mis males.

Nunca se ha visto jamas en estos países un caso semejante al mio—de un ciudadano extranjero, que se haya sacrificado mas, moral y materialmente, por el progreso y la grandeza del pueblo argentino—y á quien con mayor impiedad se le niegue el agua y el fuego.

Estoy seguro que la serie de cartas que voy a publicar con pocos colores, tremenda, para que en el espíritu, van á sorprender á las gentes honradas de aquella cultísima sociedad—van a ser la revelacion de una septicemia aguda que hay que curar—y que á nadie van á sorprender mas que al ilustre gobernante argentino, bajo cuyo manto de púrpura—ha buscado su ambiente propicio tanta injusticia palatina.

La publicidad, para estos casos es tanto como un corrosivo, una compañera Verónica del dolor moral—un consuelo y hasta una sancion que apercibe hasta los mas excépticos y egoistas y despierta en los poderosos y soberbios, el sentimiento del deber, que casi siempre naufraga en las sombras palatinas del laberinto oficial.

La experiencia convence que el paladar gubernativo, como el corazon del medico, acaba por hacerse insensible al infortunio y al dolor, y que ni los escritos, ni las quejas oficiales, excitan la piedad administrativa, cuando no hay influencias ó intereses políticos que los mueva—y que la orfandad del derecho llega a ser objeto de befa en los paises latinos, donde la retórica de los teorizantes desaloja la verdad y añoña la conciencia del deber sin boato—pues es bien sabido que el raido manto de Temis, cuando no tiene orlas políticas, ni flecos de oro, se confunde con la clámide emperifollada, del habilísimo Pilatos, el mas sabio de los Epicuros, y el mas afortunado amoralista que nos recuerda la historia.

El egoismo por soberbio y sibarita que sea, tiene tambien sus escrúpulos y su posología científica.

No se puede ser eternamente injusto, ni campeon de extorsiones cuando la extorsion ó la injusticia desacreditan el propio egoismo.

Yo he creido siempre que el decoro es una realidad tan positiva como la hipocresía de las formas. Ambas, como dice Federico Soulié, son homenajes que el vicio rinde á la virtud.

Por eso estoy seguro que cuando un gobernante de corte tan recto, tan ilustrado y caballeresco como el doctor Quintana, que ha recibido con beneficio de inventario el gobierno de su país, sepa todo lo que ha pasado conmigo, se asombrará de que su cancillería haya hecho argumento berberisco, de «mis negocios pendientes en su país», para colocar un acento circunflejo sobre mi «placet»—y mayor será su asombro cuando sepa «cuáles han sido y son esos negocios»—como dice la fabula, que suele asombrarse la casta ave del patio, que empolla huevos de pato, al verlos lanzarse en pos de su instinto, intrépidos á la laguna.

Sé que el ilustre gobernante argentino no es de esos grandes triunfadores á quienes no llega la onda acústica de los dolores que deja atrás el carro de su egoismo—y que tampoco mora en el plano astral de una deificacion paráclita, para no abdicar de una injusta sinrazon, cuando se lleva respetuosamente á su espíritu la conviccion del error.

Eso es lo que me propongo en esta serie de cartas, en la confianza de que no he de quejarme en vano.

De usted, señor director, S. S. affm. amigo.—Angel Floro Costa.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Se efectuaron ayer en el Hipódromo de Belgrano las carreras anunciadas con el resultado siguiente:

Primera carrera—1.o Tupungato, G. Morales, $ 54.45 y 14.78; 2.o Chela, $ 14.13 y 3.o Presentation, $ 6.55; no placé 13 caballos; no corrieron Metileno, Timbo, Desheredado y Platónico.

Segunda carrera—1.o Coronacion, E. Rodriguez, $ 4.13 y $ 3.34; 2.o Jipi Japa, $ 28.27; no placé 4 caballos; no corrieron Sadi, Thames, Meridiano, Espartano, Simon, Salambó y Presidenta.

Tercera carrera—1.o Granito, B. Sanchez, $ 12.27 y $ 5.16; 2.o Don Ignacio, $ 4.13; no placé 4 caballos; no corrieron Polas, Anfiion y Mate Dulce.

Cuarta carrera—1.o Pregonero, V. Fernandez, $ 5.90 y $ 4.18; 2.o Tero, $ 4.92; no placé 5 caballos; no corrieron Piquillin, Pluton y Fulton.

Quinta carrera—1.o Palatino, B. Sanchez, $ 27.62 y $ 8.46; 2.o Desquite, $ 4.04; 3.o Alferez; no placé .. caballos; no corrieron Carnot y Noblesse Oblige.

Sexta carrera—1.o Piquillin, M. Coll, $ 18.18 y $ 7.20; 2.o Paria, $ 4.69; no placé 4 caballos; no corrieron Relámpago, Devil, Alejandro el Grande y Botafogo.

VIDA SOCIAL

QUERERES—

—Cantando todas las dichas — Me pasé la vida entera—¡Y, sin querer, he compuesto—de dolores un poema!

—Pintor quise un dia ser—Y te tuve por modelo.—En el pincel puse el alma —Y pinté un giron de cielo.

—¡Cómo quieres que te quiera—Si ya, sin querer te quiero,—Y, queriéndote, me olvido—Que, queriéndote me muero.

—Cuando te besé en los ojos.—Me dijiste: Tuyos son.—Mas ¡ay de mí! lo dijiste—Sin oir al corazon.

—Por quererte, vida mia,—Yo ya no tengo ilusiones—¡Cómo quieres que las tenga—Si las derroché á montones!

—Caminito del silencio—Se van todas mis congojas. — Menos una que me arranca—Gritos de amor que perdonan.

—En mi jardin han abierto—Sus botones los claveles—Ven pronto, Albagita mia—Que para ti son sus mieles!

—No intentes de mis agravios—Callar tus dulces enojos—¡Lo que se callan tus labios—Lo están diciendo tus ojos!

LUIS SCARZOLO TRAVIESO.

PARQUE CENTRAL—

Promete ser espléndida la fiesta porteña que á beneficio de la «Liga Uruguaya contra la tuberculosis» tendrá lugar en el Parque Central el próximo domingo.

En esta fiesta prestarán su concurso el «Intrepid Club», el «Club N. d. Velódromo», el «C. P. R. C. C. Polideportivo», el «C. R. P. [illegible] y el «L. F. C.».

Auguramos un gran éxito.

TEATROS—

En Cibils [illegible] concierto [illegible] Von Reuter y Newstead.

Muchas familias [illegible] han [illegible] de [illegible]

VIAJEROS

El doctor Antonio Benitez, que ha sido nombrado por su gobierno, primer secretario de la Legacion de España en el Brasil, partirá para Rio de Janeiro, acompañado de su esposa [illegible] del Sertatosa [illegible] el Diderada.

—Se ausentó ayer para Buenos Aires la señora Clara A. de Baeza.

—Para la vecina orilla partió ayer el doctor Aurelio Rodriguez Larreta.

—Acompañada de su familia salió ayer para la capital argentina la señora María de la Hanty.

—Se ausentó ayer para Buenos Aires el señor Juan Lamers.

—Siguió ayer viaje para la vecina capital el señor Carlos Mezza.

—Para Buenos Aires salió ayer el doctor Luis Tardío.

—Para la misma ciudad partió ayer el señor Emilio E. Alvarez.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Eduardo Gonzalez Bustamante partirá en breve para la vecina orilla con el objeto de traer á su esposa la señora Isidora Percy y sus hijitas, que se radicarán nuevamente entre nosotros, ocupando una casa de la ciudad.

—Despues de pasar una larga temporada en una quinta de Savago, regresaron ayer á la ciudad, el señor Pedro Bustamante y su familia.

—La familia de García Morales ocupa desde ayer su nueva residencia de la calle 25 de Mayo.

ENFERMOS—

Se encuentra enfermo, desde hace algunos dias, el señor Juan Victorica.

—Sigue algo aliviada de sus dolencias la señora Josefina Gomez de Perez.

—Noticias de Paris nos comunican que se acentúa la mejoría en la enfermedad que desde hace tiempo aqueja á nuestro compatriota el señor Teodoro Buxareo Reissig.

—Mejorada se halla la señorita Luisa Valdés.

—Restablecida la señora Eloisa Ibarra de Sire.

—Continúa mejorando la señorita Herminia Fournier y Reissig.

—El coronel Serafin Fazzio, que desde hace algunos dias guarda cama, se encuentra muy mejorado.

NECROLOGICAS—

Anoche dejó de existir un hijo de los esposos Perez-del Castillo.

Hoy serán conducidos sus restos á la última morada.

—Dolorosa impresion causará en nuestra sociedad, la noticia del fallecimiento de la distinguida matrona Rosario F. de Teribio, ocurrido anoche.

La señora de Teribio ocupaba en la sociedad de Montevideo un puesto distinguido y su muerte causa un hondo pesar, pues era sumamente apreciada por sus muchas virtudes.

Su entierro, que será una elocuente demostracion de duelo, tendrá lugar mañana á las 10 a. m.

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Hector Moyano por Juan P. Perez, Alfredo Casati por Enrica Valdez, José M. Silva y Antuña por E. Lopez de Haro de Blanco, Gualberto de Medina por José Villanueva, Helguea Arcelus y Ca. por Fernando Chagas, J. Prando Algarate por Juan y Pedro Zuasnabar, Helguera Arcelus y Ca. por Felix Valois Barrios, Juan M. Lago por José Francisco Diana, Francisco B. Helguera por Francisco Rodriguez, Juan M. Banzá por Alvaro Alem Castro de Souza, Hector Foyano por Roman Arrarte, A. Salvagno y J. Jubin por Carlos Escayola (hijo), José Gentini por Tomás Camargo, Juan M. Guillot por Juan Gomez, Setembrino E. Pereda por Carlos M. Puir, Joaquin Secco Illa por José Gentini, Antonio Mocoroa por Francisco Balbin, Juan R. Menchaca por Tomasa Zuasnabar.

"EL PUEBLO"

Este nuevo colega, que debió haber aparecido ayer como se había anunciado, ha debido aplazar para el dia de hoy su salida, á causa de algunas dificultades imprevistas surgidas a última hora en la maquina traida expresamente para su edicion.

MARITIMAS

La compra del José Pedro

Nada se ha resuelto aun respecto á la adquisicion, por parte del gobierno, del vapor José Pedro, ex-General Flores, que le fué ofrecido en venta por el señor Mendisco.

El informe elevado por la comision especial nombrada por el ministerio de la Guerra y Marina se limita simplemenet á dar á conocer el estado actual del buque, comprendida la máquina, casco y reparticiones.

Sin embargo parece que el gobierno se decidirá á adquirirlo, aunque no en el precio á que le ha sido ofrecido.

Una lancha á vapor

A bordo del vapor inglés Italian Prince vino una lancha á vapor de tres metros de largo, destinada á una casa de comercio de esta ciudad.

Dicha embarcacion fué construida en Inglaterra y al ser botada al agua por medio de los guinches del trasatlantico, fué tripulada por dos hombres, quienes la condujeron al muelle de la Aduana, donde fué amarrada.

Los prácticos

El proyecto de practicaje por turno, obligatorio, presentado al ministerio de la Guerra y Marina por el práctico del puerto señor Luis Crovetto, ha pasado á informe de la Comandancia de Marina.

Segun dicho proyecto los prácticos se[illegible]

ran nombrados por [illegible]

[illegible]

El coronel Joaquin Suarez, jefe de punto de la Capitanía del Puerto, obtuvo licencia para atender su [illegible]

Con este motivo quedó á cargo de la [illegible] de ayudantes [illegible] el teniente Arocha Carbajo.

Teatros y artistas

URQUIZA—

[illegible]

POLITEAMA—

Anunciamos un Pena completa para [illegible] de mañana [illegible] la compañía Zucchi-Ottonello [illegible] el Gran Teatro [illegible] Velotto. En el reparto figuran los artistas Lambiase y Fernandez y los señores Ottonello, Zucchi y Lambiase.

CIBILS—

EL NIÑO VON REUTER

El público va á tener la satisfaccion de oír nuevamente el extraordinario niño violinista Florizel Von Reuter y al joven pianista Arturo Newstead por cuanto el próximo domingo darán en Cibils un concierto cuyo programa es, como se verá, atrayente como todos los que [illegible] en las audiciones dadas por esos aplaudidos concertistas. Recomendamos á los que no hayan oído á estos artistas no pierdan esta oportunidad. Los palcos costarán $ 4; las de cazuela 1.50, sillones 1.50, tertulias 1.00; cazuela y paraíso 0.40, entrada general 0.50, y al paraíso y cazuela 0.20.

El programa es el siguiente:

Primera parte—1) Vieuxtemps, concierto núm. 4 en ré menor Introduccion, Adagio religioso, Scherzo, Final marcial. (V. n Reuter).

2) Schuman — Faschingsschwank aus Wien, Allegro, Romance, Scherzino, Intermezzo, Finale. (Newstead).

3) Raff—La Fée d'amour. (Von Reuter).

Segunda parte — 1) Blumenfeld (a) Prelude—Liszt (b) Gnomenreigen — (c) Chopin, Polonaise en la mayor (Newstead).

2 (a) Chopin-Sarasate, Nocturno en mi bemol (b) Sarasate, Zapateado (Von Reuter).

3) Liszt—Rapsodie XII. (Newstead).

4) Wieniawski — Carnaval ruso.

ROYAL THEATRE—

Este teatro va á resultar esta noche pequeñísimo para contener la [illegible] de gente que se prepara á asistir al estreno de la revista «Vamos al Royal». La revista citada que se viene anunciando como uno de los acontecimientos mas salientes de la actual temporada [illegible]. Ayer se efectuó un ensayo general exclusivamente para la prensa, y á él que la casa resultó en extremo interesante, al punto de que podemos afirmar que la tal revista será un éxito para [illegible]. En ella toma parte toda la troupe, nada menos que diecisiete mujeres, [illegible] vestidas en todos los formas y colores y cantando con [illegible] muchos de los sucesos políticos [illegible] mas culminantes del año, sale cantando todo con la correspondiente [illegible] en mesuradas dosis. Es [illegible] la revista, el actor Carlos Mas Hoyos que ha hecho la casa con mucha gracia [illegible]. Entre estos, que mas se distinguen, son Napoleón [illegible] la Royal, las que, á buen seguro, se [illegible] las simpatías que han sabido [illegible] tarse en noches anteriores.

LOS TENORIOS—

En Urquiza poco público, pero algo escondido; en Solís, mucho, pero poco de costumbre, y en uno y otro teatro unos actores dignos de [illegible] vil, pues no es justo, ni aun queriendo hacer [illegible], nada mas lindo. Unos don Juanes con una figura que [illegible] de esos zarrones de esos que parecen [illegible] de viejas potencias. Y si los protagonistas eran así, imaginarse lo que sería el resto. Si en España se altera tales Tenorios, ciudades de importancia, se entiende, les [illegible] tiempo á los espectadores [illegible] para tocar la «polka del esqueleto» antes de que el escenario quedara cubierto de tomates, patatas, troncos de repollo y otras hortalizas. Pero aquí, nuestro público, es bondadoso como él solo. Tiene el mejor corazon que ha tenido público alguno y, aunque lo dan la gran tostada, se queda tan quietecito y hasta llega su infelicidad á aplaudir á aquellos que lo están escalteando. Hay que reaccionar contra esas complacencias, sobre todo cuando el pseudo artista se toma libertades de payaso de circo, como aconteció anoche en Solís con Carmona. Esas mogicangas debía dejarlas para los teatrillos de tres al cuarto. Si en los buenos tiempos del San Felipe se le toleraban cosas por el estilo, es de que hizo [illegible], era porque en aquel entonces, como escaseaban los cómicos buenos, se perdonaban las libertades de los cómicos malos, pues era menester aguantarlos tal cual se les daba la real gana de ser.

CASINO—

Con éxito se estrenaron ayer los famosos malabaristas Fassy y Lola y la cantante francesa Fortons. Y como si ya no fuera bastante se estrenan hoy los acróbatas Royston y mañana el misterioso Tacius. Continúan agradando Streams, Miss Ewans, la Lee, la Ferrando, Monetti, Paris qui danse y Lady-Lodge.

ODEON—

Las cuatro secciones de la funcion de hoy las constituirán, respectivamente, «El mal de amores», «La Golfemia», «Efectos del divorcio» (estreno de actualidad uruguaya), y «El seductor». Se ensaya actualmente «Perro Chico» y «Mozo crudo».

POLICIA

Desgraciado suceso

Nicolás Vacaro se ocupaba ayer en construir un pozo artesiano en la calle Rocha entre Libres y Cuñapirú. Otro operario le proveía del material necesario, por medio de un canasto sujeto al extremo de una cuerda. En esta tarea, al pretender bajar una cantidad de ladrillos, se rompió la cuerda que sujetaba el canasto, cayendo éste y su contenido sobre Vacaro que sufrió heridas en la cabeza que han puesto en peligro su vida.

Vacaro fué sacado del pozo por varios compañeros de trabajo y curado de primera intencion por el doctor Saráchaga. Mas tarde se le condujo al Hospital.

Presbítero arrollado

El presbítero Nicolás Rella fué derri[illegible]

[illegible] ayer en la calle Sarandí y Treinta y Tres por [illegible] del vagon [illegible]

El presbítero Rella presenta una contusion en la mano derecha.

Agresion á un menor

Ayer á medio dia, Domingo Alonso, propietario de un almacen en la calle 18 de Julio núm. 179, mandó á su dependiente Manuel Vidal, de 15 años de edad, á llevar un encargo á la cocina del establecimiento. Al cumplir la órden el menor encontró en ella á Victor Cipriano Lima Anaya que en estado de ebriedad le interceptaba la entrada y como Vidal, le pidiera que le dejara pasar, Lima le dió una bofetada, arrojándolo al suelo.

Al caer el menor sufrió un recio golpe [illegible] una conmocion cerebral, poniendo en peligro su vida.

Vidal fué atendido por el doctor [illegible] y el agresor detenido y puesto á disposicion del juez, doctor Piñeyro.

Pelea por un centésimo

Cayetano Vita, vendedor ambulante [illegible] se trabó ayer en discusion con Catalina Molinari por diferencia de un centésimo en el precio de la mercancía que la mujer trataba de comprar.

Vita aplicó á Catalina Molinari un golpe de puño ocasionándole una contusion en la cara.

El doctor Capdehourat le practicó la cura.

Fallecimiento repentino

En una casa de la calle Isla de Flores núm. 31 falleció ayer repentinamente el súbdito inglés K. P. Keverd.

El cadáver fué reconocido por el médico de servicio.

INFORMACIONES

Centro Liberal

Se invita á los señores socios y al público en general para la conferencia que tendrá lugar el sábado 4 del corriente á las 8 y 30 p. m.

Harán uso de la palabra los señores doctor Vicente Magallanes y don Arturo Pezzilli, quienes disertarán sobre los siguientes temas:

La obra de los liberales y El movimiento de los liberales [illegible].—Montevideo, Noviembre 2 de 1905.—El secretario.

La lluvia

Segun el Boletin [illegible] de la Sociedad Meteorológica [illegible] la cantidad de lluvia caída [illegible] en altura, en los [illegible] de Octubre y 1.o de Noviembre [illegible]

Via Tacuarembó [illegible] — Dia 31 de Octubre — La Cruz 27.7, Durazno 40.7, Porvenir 5.7, Mercedes 17, Dolores 26.6; Paysandú 24.0, Salto 16.7, Artigas, Granada 6.0.

Dia 1 de Noviembre — Canelones 17.0; San José 26.0, Florida 10.6, La Cruz 15.4; Durazno 2.2, Porvenir 5.7, Mercedes 12.5, Dolores 17.0, Paysandú 7.2, Salto 13.8.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Jacinto Castilla, [illegible]

[illegible] Carril [illegible]

Antonia Della Casa [illegible]

[illegible] Casa de A [illegible]

Luis Ferriols, oriental, [illegible]

F. Lola Chía de R [illegible] 27 años, casada, [illegible]

[illegible] 65 años, San Salvador [illegible]

[illegible] 27 años, [illegible]

[illegible] 7 [illegible] Paysandú [illegible]

Vicente Gravell, italiano, 65 años, [illegible] Hospital [illegible]

Varias noticias

La Bella Porteña

[illegible] las fa[illegible] La Bella Porteña [illegible] sedas en colores á 0.20 y 0.40 cts; cascos de seda, colores surtidos, á $ 0.10 metro.

Publicaciones recibidas

La librería de Andrés Ríus ha repartido las siguientes entregas: «Diccionario Salvat», cuaderno núm. 29; «Hojas selectas», núm. 47, correspondiente al mes de Noviembre.

Valor de la propiedad

José B. Gomensoro vendió en remate un solar de terreno calle Cufré entre Lavalleja y Chaná; área 472 metros 93; á $ 4.50 el metro. Comprador don Agustín Parma.

—Otro solar calle Minuano núm. 2465 entre Magallanes y Gaboto; área, 651 metros 55, á $ 5 metro. Comprador doctor Aureliano Rodriguez Larreta.

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A la una p. m.—En su casa calle Rivera núm. 134: de muebles, cartones franceses, bebidas, conservas y de gran variedad de artículos.

Poblacion flotante

ENTRARON

Grand Hotel—José Padrós, Oscar Schaller, de Buenos Aires; Francisco Maccid, Jorge Lesser, del interior.

Hotel Imperial — Dionisio Barreto, del Durazno; Alfredo Barreto, de la Florida; Ramon Alzugaray, Diego Fernandez, de Treinta y Tres.

Hotel Español — Dionisio Alfaro, Juan Montaner, Pedro Grossi, Juan Ruiz y familia, Carlos Recoba y señora, Pedro de Paulo, M. Presa y familia, del interior; José Latur, Juan Ibarra, del Durazno; José Carreras y familia, Nicolás Rodriguez, de Tacuarembó; Pedro Pauletti, Juan Correa y familia, del Durazno; Samuel Ramos, Luis Baje y familia, de Florida.

Hotel Barcelona — Dionisio Olivera y familia, José Tortada, José Banatti, Luis Otero, Victor Nogueira, José Gamba, Alejandro Bianchi, del interior; David Silveira, Tomás García, Felipe de Leon, Domingo Penis, Camilo Tampora, de Buenos Aires.

Hotel Comercio — Felipe Chesat, Luis Manciel, Miguel Lechea, Francisco Uriarte, Luis Mallo, Pedro Girart, Pedro Sans, de Buenos Aires.

Hotel Central — Doctor Decoud, doctor José Iofre y señora, de Buenos Aires.

Hotel Globo — José Villar, Julio Sanchez, B. Dupuy, Guillermo Grünemberger, de Buenos Aires.

Hotel Internacional — José Fernandez, Ricardo Caste, [illegible] y familia, Juan [illegible], Enrique Avio, [illegible] de Buenos Aires.

Hotel Paris — [illegible] Pedro Cifuentes, [illegible] de Buenos Aires.

Restaurant [illegible] Constantino [illegible] Ambrosio Galvan, [illegible] Aires.

COMERCIO

BOLSA

Noviembre 2 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

LA RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500 para fin de mes ...	72 50	72
» 7.050 idem idem	72 50	
» 9.400 idem idem	72 60	
» 3.410 al contado	72 20	
» 14.100 para mañana	72 20	
» 4.700 para fin Diciembre ..	73	
» 9.400 idem fin de mes	72 60	

EMPRESTITO BRASILEÑO

[illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

[illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para mañana ..	28 50
100 acciones para fin Dbre..	29 20
100 idem idem	29 20
50 acciones para fin de mes.	28 90
100 acciones para fin Dbre..	29 20
100 acciones para mañana ..	28 80
100 acciones para 15 corriente	28 90

CAMBIOS

Escasa importancia han ofrecido ayer los negocios de giros sobre Europa.

En las primeras horas se hicieron algunas operaciones en letras bancarias para el paquete italiano Italia á los tipos corrientes de plaza y telegráfico sobre Londres á 51 peniques.

En papel comercial se colocó una suma regular con banco sobre París á 5.42 1/2 francos á 90 dias vista.

Sobre el Brasil la plaza permaneció inactiva, con motivo de ser fiesta en Rio de Janeiro.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 5/8	51 3/8
Francia á 90 d/v 5.32	5.42 1/2 á 5.43
Amberes á 90 d/v 5.40	5.42 1/2 á 5.44
Alemania á 90 d/v 4.35 1/2 á 4.39 1/2	4.42 1/2 á 4.44
Nueva York á la v/ 0.97 á 0.975	—
Italia á la v/ 5.35 1/2 á 5.38	—
España 7.69 á 7.10	10.50 á 17.075
Brasil á la v/ 13.90	3/4 % premio
Buenos Aires, 1/2 % premio	

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Vales, 5 á 6 por ciento anual.

Conformes, 4 1/2 á 5 idem idem.

Cauciones, 4 1/2 á 5 idem idem.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 55 trimestre (término 1.o Noviembre 1905)	$	801.434 46
Entregado en el mes de Agosto	»	432.391 74
Idem idem Setiembre	»	530.924 84
Total	$	1.764.751 05
Entregas en Octubre hasta el dia 30	$	500.797 41
Octubre 31 correspondiente al dia 31	»	11.524 39
Total	$	512.321 80

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Setiembre 30 de 1905	$	457.672 85
Entregas en Octubre hasta el dia 30	$	64.208 68
Octubre 31 correspondiente al dia 31	»	1.408 43
Total	$	62.617 11

LA CONSOLIDADA

Londres, 2 — Deuda Consolidada á 71.75 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 2—Los señores Nenz y Ca. han comprado 100.000 kilos de lana al precio de $ 9.05 por los 10 kilos.

Buenos Aires, 2—Cédulas G Nacionales, al contado, 104.50.

Cédulas H Nacionales, al contado, 100.60.

Cédulas J Nacionales, al contado, 103.

Cédulas K Nacionales, al contado, 96.50.

Idem idem, para el 3.96.80.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 43.10.

Idem idem, fin de mes, 43.30.

Crédito Argentino (cupon Octubre), al contado, 99.50.

[illegible] Compañía Salamandra al contado 94. Compañía Salamandra al contado 15. Idem idem fin de mes 10.50. Oros Mayo, fin de mes 12.70. [illegible] Banco del Comercio al contado. [illegible] Metalúrgica Argentina [illegible] 4.70. Idem idem fin de mes 16. San Juan de Oro núm. 2 al contado 4.70. [illegible] Mattio Grosso fin de mes 13.60. Azucarera de Tucuman al contado 125. Muelles de La Plata al contado 17.15. Idem idem fin de mes 17.20. Idem idem fin de mes 17.20. Puerto San Nicolás al contado 63. Idem idem fin de mes 63.20. Compañía [illegible] 4.60. [illegible] Inglaterra 48 11.32. Idem Francia 5.06. Idem Alemania 4.13. Idem Bélgica 5.08. Idem Italia 5.06 1/2. Idem España 6.41. Idem Rio de Janeiro 14.925. Idem Montevideo [illegible]. Sale el Rolo.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 2 de 1905.

LANA

Por vía fluvial llegaron 17 bolsas y por ferrocarril 63 bolsas y 24 fardos, en un total de 19.200 kilos.

Estas cantidades agregadas á lo ya recibido forman un total de 926 fardos y 24.731 bolsas con 851.000 kilos.

Hoy ha sido un dia completamente nulo para los negocios de este textil, pues ninguna operacion se ha efectuado.

He aquí los precios actuales:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 4.50 á $ 4.60
Id primeras superiores, finas y buena condicion ...	» 4.30 » 4.40
Id id buenas, id id ...	» 4.10 » 4.20
Id segundas altas, limpias y buena cond.	» 3.90 » 4.00
Id id buenas, id id ...	» 3.70 » 3.80
Id id regulares	» 3.50 » 3.60
Id id bajas	
Id desechos por semillas, tierra, etc.	
Corderos, al barrer, segun clase ...	
Lanas cruzas: Cruzas finas, Primas y Rapias de semilla ...	» 4.60 » 4.80
Id id regulares	» 4.40 » 4.50
Id id con semilla...	
Id id barriga	
Id id cordero	

Hoy se vendieron 4.500 kilos de lana cruza procedentes de Florida, cuyo precio dicen ser alrededor de $ 4.60 por los 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SECOS

Lo recibido en los dos últimos dias alcanza á 3.079 cueros, que 298 corresponden á la vía terrestre y 981 á la fluvial.

Del principio del año acá han llegado por diversas vias 624.302 bolsas.

Los compradores no concurrieron á los depósitos, así que hoy ninguna operacion se realizó.

Lotes de matadero y campo superiores	de $ 3.85 á	$ 3.95
Id de campo, superiores sin garrapatas	» 2.50 »	3.60
Id de campo regular	» 3.35 »	3.65
Id inferiores con recargo de becerros, sin garrap.	» 3.65 »	3.45
Becerritos sin garrapatas	» 3.60 »	3.60
Id campo segun estado	» 2.20 »	2.30
Nonatos al barrer	» 3.60 »	3.70
Id de viento	» 1.20	

CUEROS VACUNOS SALADOS

Hubo ayer una entrada de 301 piezas, que sumadas con las que se han recibido por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 70.748 cueros.

Los precios que rigen actualmente son los que indicamos á continuacion:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapatas, cada uno	de $ 5.00 á	$ 5.10
Vacas de 12 kilos idem idem	» 4.00 »	4.10
Vaquillonas de 15 á 12 idem	» 2.80 »	2.90
Id de 10 á 24 id id	» 1.20 »	1.25
Becerros de 10 kilos	» 0.50 »	0.60
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 »	0.65
Idem regulares c/u	» 0.20 »	0.25
Idem de viento	» 0.20 »	0.25

CUEROS LANARES

Representan la última entrada 38 atados procedentes del litoral y 437 atados y 41 fardos del interior.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por diversas vias 44.804 cueros, 114.317 atados y 11.085 fardos.

Para estas pieles continúan rigiendo los siguientes precios:

Cueros lanares de estacion muy adelantados libre de pelados	de $ 0.390 á	$ 0.395
Id id regulares	» 0.360 »	0.380
Id id atrasados	» 0.320 »	0.340
Id id pelados	» 0.250	
Borreguitos	» 0.200 »	0.210
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» 0.75 »	0.80

CUEROS DE POTRO

Llegaron por ferrocarril 47 cueros y por vía fluvial 143, que unidos forman un total de 190 piezas.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy han llegado por diversas vias 20.602 cueros.

Los precios que rigen son los que indicamos á continuacion:

Cueros de potro salados	de $ 1.45 á	$ 1.55
Cueros de potro sanos secos los 100 kilos	» 2.60 »	2.90
Id mal desechos	» 1.40 »	1.50
Potrillos, cada uno	sin valor	

CUEROS SILVESTRES

Fué de 81 cueros y 2 atados la última entrada.

Llegaron por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy 6.698 cueros y 1.535 atados.

Cotízanse como sigue:

Lobo grande de rio	de $ 1.00	
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» 1.90 á	$ 1.95
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» 0.40 »	0.50
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 »	0.80
Id mediano idem idem	» 0.35 »	0.40
Cabra, cada uno	» 0.25 »	0.30
Venado cada uno	sin valor	
Zorro con cola, cada uno	» 0.10 »	0.20
Id sin cola idem idem	» 0.05 »	0.10

CERDA

Hubo ayer por vía terrestre una entrada de bolsas y por la fluvial [illegible] que forman un total de [illegible]

[illegible]

PLUMA

No se efectuó ninguna llegada.

Han llegado por todas las vias desde comienzo del año hasta hoy 629 bolsas.

Se pagan estos precios:

[illegible]

CEREALES

TRIGO

Se recibieron por vía terrestre 939 bolsas, que sumadas con las que han llegado desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 1.227.827 bolsas.

Muy poco se operó hoy en este grano, debido á lo retraídos que permanecen los compradores á causa de las altas pretensiones de los vendedores.

En la mañana de hoy se vendieron 141 bolsas de Santa Rosa á $ 2.975; 25 id de Canelones, á $ 3.00 y 27 de Minas á 2.90.

El martes á última hora se vendieron 1.040 bolsas procedentes de Minas al precio de $ 3.05 los 100 kilos en bolsa.

Cotízase:

[illegible]

MAIZ

Por vía terrestre llegaron 149 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 528.058 bolsas.

[illegible]

LINO

No hubo entrada.

Han llegado desde el 1.o de Enero hasta la fecha 53.169 bolsas.

Cotízase como sigue:

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial segun marca, los 10 kilos	de $ 0.48 á	$ 0.47
Id extra, idem idem	» 0.40 »	0.41
Id idem primero	» 0.38 »	0.39
Id 2a segun clase	» 0.28 »	0.29
Idem de maíz idem idem	» 0.50 »	0.51
Idem blanco idem idem	» 1.60 »	1.70
Id afrecho los 100 ks. la cla.	» 1.63 »	1.65
Id afrechillo idem idem	» 1.60 »	1.65
Id granza idem id	» 1.75 »	1.80
Idem balanceo idem idem	» 2.00	

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dias 31 de Octubre y 1.o de Noviembre

Por Estacion Central — 24 fardos lana, 63 bolsas id; 2.098 cueros vacunos secos; 301 id id salados; 47 id potros; 78 id becerros; 9 atados id; 437 atados lanares; 41 fardos id; 151 atados corderos; 84 cueros silvestres; 2 atados id; 19 bolsas cerda; 950 id trigo; 149 id maiz; 250 id afrecho.

Por vía fluvial — 17 bolsas lana; 981 cueros vacunos secos; 143 id potros; 76 id becerros; 4 atados id; 38 id lanares; 8 id corderos; 8 bolsas cerda.

Por Estacion Bella Vista — 99 fardos lana; 612 bolsas trigo.

LANA

Por Estacion Central — De Mercedes: por M. D. Martinez á J. C. Sanchez 26 bolsas.

De Nico Perez: por M. Rodriguez á Rodriguez y Palma 30 bolsas.

De Rosario: á Angel Bonilla 7 bolsas.

De Cerro Colorado: por J. Arrosa á Alejandro Gallinal 24 fardos.

Por Via Fluvial — De Dolores: á J. C. Sanchez 17 bolsas.

Por Estacion Bella Vista — De Colonia Suiza: por M. Edward á J. J. Haro 48 fardos.

De Drable: por E. T. Freby á J. J. Hore 38 fardos.

TRIGO

Por Estacion Central — á Santos Garcia 92 bolsas; á G. y Raffo 100 id; á Tarano y Ca., 506 id; á C. y Aguerrebere 152 id; á B. Penagaricano 31 id; á F. B. Helguera 4 id; á J. A. Gonzalez 120 id; á E. Storace 135 id.

Por Estacion Bella Vista — á E. Storace 123 bolsas; á José Liard 489 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á F. B. Helguera 68 bolsas; á J. y Nicolini 30 id; á A. y Ravenna 16 id; á Wilson Hnos. 45 idem.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca. 5 fardos lanares, 33 cueros vacunos secos, 1 id potro, 20 id becerros, 1 atado corderos; á Martinez Pesquera y Ca. 102 atados lanares 28 cueros [illegible], 2 id potros, 1 atado becerro [illegible] atados lanares [illegible] Jaume Hnos. y Ca. 221 [illegible] atados; á Rodriguez y [illegible] lanares 71 cueros vacunos secos, 2 id potros, 15 atados corderos [illegible] Delgado, 256 cueros vacunos secos, 8 id potros, 1 atado becerro, 48 cueros silvestres; á Ramon Arocena 139 cueros vacunos secos; á Juan Ganat 97 cueros vacunos salados, 2 id potros, 1 atado becerros; á Ganan y Cia. 3 atados lanares, 124 cueros vacunos secos, 8 id potros, 1 atado becerro, 130 cordero, 1 bolsa cerda; á Angel Bonilla, 30 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, 26 atados lanares, 97 cueros vacunos secos, 2 id potros, 24 id becerros, 2 bolsas cerda; á Rivera y Ca. 35 atados lanares, 5 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, 25 atados lanares, 87 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 7 id corderos, 2 cueros silvestres; á N. Duran y Vidal, 45 atados lanares, 344 cueros vacunos secos, 6 id potros, 8 id becerros, 7 atados cordero, 31 cueros silvestres, 47 atados lanares, 118 cueros vacunos secos, 8 id potros, 1 id becerros, 4 id corderos, 1 bolsa cerda; á Abasosl y Ravenna 21 atados lanares, 18 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 id becerro, 2 atados corderos, 1 id silvestre, 2 cueros id; 1 bolsa cerda; á L. V. Fornio 29 atados lanares, 248 cueros vacunos secos, 2 cueros becerros, 4 atados corderos, 1 cuero id, 1 atado silvestre, 1 cuero id, 3 bolsas cerda; á Hilario Beramendi 34 atados lanares, 8 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda; á A. Abella Martirez, 63 atados lanares, 260 cueros vacunos secos; á Ramon Arocena, 20 fardos lanares, 31 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerro; 16 id cordero, 1 bolsa cerda; á Repetto, Grafigna y Ca. 100 bolsas afrecho; á Juan Langaron, 75 id granza; 150 id afrecho; á Guzman y Raffo 100 id id, 160 id afrechillo; á F. B. Helguera, 5 id poretos.

FAENA SALADERIL

Noviembre 2 de 1905.

Rodolfo Vellozo	198	598
Rosauro Tabares		1.432
Deciós y Moulié	102	162
R. Deambrosis y Ca....	240	240
Piñeyrúa Hnos		2.627
Cabezas	798	5.059
En igual fecha 1904		3.079
En igual fecha 1902		3.238

PRECIOS

Novillos: de $ 22 á 24.

TABLADA DEL NORTE

Dia 1.o

De San José: 9 bueyes, 1 novillo, 5 terneros, remitidos por Eloy Perez y vendidos por Silveira y Haro, á $ 25 y 37.50 buey, 20 novillo, 7 ternero, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 8 bueyes, 49 novillos, remitidos por L. Bidegaray y vendidos por Silveira y Haro, á $ 26.0 buey, 24 novillo, carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 2 bueyes, 39 novillos, remitidos por Santiago Bordaberry y vendidos por Silveira y Haro, á $ 27 buey, 17 novillo, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 155 novillos, remitidos por Luis G. Gonzalez y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 25, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Soriano: 46 novillos 4 vacas, remitidos por Juan Bideau y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 27.50 novillo, 15 y 29 vaca, carne buena, mestiza para abasto.

De Montevideo: 50 novillos, remitidos por Juan Bideau y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 29, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 10 novillos, 17 vacas, 17 terneros, remitidos por Sebastian L. Macías y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 17 novillo, 13.50 vaca, 5 y 8 ternero, carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De San José: 56 novillos, remitidos por Pedro Apatia y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 26, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 275 novillos, remitidos por Pranges Estancia Ca. y vendidos por Vigonil y Beramendi, á $ 22 y 40, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 57 novillos, remitidos por Viuda de Bordagorry y Mascarenhas y vendidos por Silveira y Haro, á $ 26.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 3 terneros, remitidos por Aurelio Balbin y vendidos por Silveira y Haro, á $ 4, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 18 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por S.A. Rodriguez, á $ 16, carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 4 bueyes, 2 novillos, 4 vacas, 7 terneros, remitidos por Cechiessa y Scasso y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20.50 buey, 11.50 novillo, 17 vaca, 6.50 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 76 novillos, remitidos por Alejandro Gallinal y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 27, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 1 buey, 3 novillos, 5 terneros, remitidos por Juan B. Chissa y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20.50 buey, 11.50 novillo, 6.50 ternero, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 30 novillos, 22 vacas, remitidos por Guillermo Amespil y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 21.50 novillo, 17.50 vaca, carne buena, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 25, 37.50, 26.50, 20.50.

Novillos: á $ 20, 24, 27.50, 29, 17, 13.50, 26, 40, 26.50, 11.50, 27, 21.50.

Vacas: á $ 17, 15, 28, 16, 21.50, 17.50.

Terneros: á $ 4, 5, 8, 6.50.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 27, 25, 22.

Vacas: á $ 17, 22.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 13.50, 16, 17.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

ALNWICK, vapor inglés, procedente de Glasgow y escalas, á Maumus y Dodero, con la carga siguiente:

De Glasgow: Braceras Rademacher y Ca., 2 cajones algodones: Orden, 100 sacos avena, 10 sacos semillas: J. J. Hore, 5 cajones hilo de algodon: La Plata Reel Cotton Ca. Ld. 30 cajones hilo de algodon.

De Liverpool: Orden, 8 bultos arpillera, 1 bulto, jergas de lana y algodon: J. Laborgue et fils, 1 cajon sombreros de fieltro; J. J. Hore, 120 tambores específicos para carneros; J. R. Brussoni, 371 bultos materiales para sotechado: Orden, 4 bultos sombreros de paja, géneros de hilo, pana de algodon: B. A. Barreze y Ca., 50 tambores sosa cáustica: Orden 2 bocoyes loza: Mir y Ca., 3 cajones algodones: Carlos F. Alvariza y Ca., 5 bultos algodones; Repetto, Vega y Ca., 3 cajones algodones: T. Rivara 5 cajones algodones: Ignacio Polestá y Ca., 7 bultos algodones: Orden, 1 cajon cueros para sombreros: Orden, 26 bultos maquinaria, agrícola: E. Cooper é hijo, 12 bultos algodones, géneros de hilo hilo acarretel, pelines, azadas: E. Barth y Ca. 11 bultos maquinaria agrícola, 2 cajones ferretería y remaches.

Carga de tránsito para Cuiabá: E. Cooper é hijo, 21 bultos mercaderías.

Carga de tránsito para Matto Grosso: H. Dufrechou hijo y Ca. 11 cajones algodones.

Carga de tránsito para el Paraguay: J. A. Iglesias, 38 bultos lanas y algodones.

PERSEO, vapor italiano, procedente de Génova, á A. Piaggio, con la carga siguiente:

Santiago Guido, 2 cajones tejidos y botones: Orden, 1 cajon géneros de seda, 2 cajones tejidos; Campodónico y Ca., 4 cajones tejidos y mercería: Albanell y Ca. 3 cajones tejidos.

CITTA DI NUEVA YORK, vapor italiano, procedente de Génova, á G. Moeller, con la carga siguiente:

A. Beisso, 25 cajones aceite de olivo; Tallice Hnos., 10 bordalesas vino, 10 barriles id moscatel; Orden, 4 cajones curiosidades: G. Pagani, 25 bordalesas y 12/2 vino; Fidanza Pianavía y Ca., 16 cajones esculturas y columnas de mármol, quintales, tejidos; bastones y mueblería: J. Fioccini y Ca. 12 cajones tejidos de algodon: J. B. Introzzi y Ca. 1 cajon tejidos: P. L. Barberousse, 2 cajones tejidos de algodon: Orden: 4 cajones sombreros de lana: Mussinelli y Ca., 30 cajones vino: Manguini y Pinasco, 2 bultos efectos de uso, colchon: L. Liberi, 3 cajones tejidos de algodon: Orden, 3 cajones sombreros y gorros: A. Montever- de, 25 cajones conservas: Guido Severi, 7 bordalesas y 6/2 vino, 1 cajon impresos: Pagano y Ca., 50 cajones aceite de olivo: Bravo y Rodriguez, 25 bordalesas vino; J. Restelli, 2 cajones pieles, zurradas: M. A. Favaro, 2 cajones armonium artículos de óptica, 5 cajones instrumentos musicales, 25 barriles marsala; J. Granara y Ca., 10 cajones cigarros, 60 bultos pasas de uva, 20 cajones conservas: Luis Gieffre, 8 cascos aceite 2 id marsala, 1 id loza.

ITALIAN PRINCE, vapor inglés, procedente de Amberes y Londres, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Amberes: Orden 250 atados planchas de hierro: Maclean y Stapledon 17 cajones cola: Orden, 8 bultos metal blanco, 1 id amarillo, clavos, encerados: papel: Maclean y Stapledon 40 cascos clavos de hierro: Ambrosoli Brito Foresti Rolando y Ca. 600 barricas cemento.

De Londres: Orden, 4 bultos te y papel secante, 28 bultos mercaderías diversas, 25 paquetes te, 13 bultos encerado, alfombras y mantas: E. Cooper é hijo, 1.250 tambores desinfectante; Sociedad Comercial, 6 bultos materiales; Barreiro y Ramos, 6 cajones papel y sobres; Peirano Hnos. y Ca., 6 cajones galletas; Gerardo Campos, 10 cajones whisky, 20 cajones ginebra; J. R. Brusone 4 cajones mercancías; G. Campos, 8 cajones bizcochos, 1 casco uvas sin semillas: Juan Shaw, 50 caones blanco de zinc, 1 casco cristalería y loza de barro; P. de Miquelerena, 8 caones muebles y géneros de algodon; Beretta Fratelli y Gaggini, 12 cs. artículos, fulminantes; Hijos de G. Vanrell, 31 cjs provisiones: Maclean y Stapledon, 38 barras estaño, 25 lingotes plomo 20 cascos salitre, 40 bultos mercancías; Orden, 89 cjs mercaderías diversas; F. C. C. del Uruguay, 88 bultos materiales y útiles; Orden, 46 bultos te, 1 cj drogas.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Lincolnshire	inglés	3	Nueva York
Hyacinthus	inglés	3	Liverpool
Macellan	francés	3	Burdeos y Brasil
Hinemoa	inglés	3	Nueva York
Oravia	inglés	3	Valparaíso
Hypatia	inglés	5	Nueva York
José Gallart	español	6	Génova y escalas
Hermodius	inglés	6	Liverpool
Theben	aleman	6	Valparaíso
Pardo	inglés	6	Londres y escalas
Savoia	italiano	6	Génova y escalas
Etruria	aleman	7	Hamburgo
Freiburg	aleman	8	Bremen y escalas
Bologna	italiano	8	Génova
Anatolia	inglés	9	Glasgow y escala
Galicia	inglés	9	Liverpool y escal
Espagne	francés	9	Marsella y escalas
Danube	inglés	9	Southampton esc
Washington	italiano	10	Génova

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Marajó	brasileño	3	Pernambuco esca
Thames	inglés	4	Southampton esc
Arabistan	inglés	5	Nueva York
R. Amazonas	italiano	5	Génova
Ravenna	italiano	6	Santos y Génova
Santa Cruz	aleman	6	Hamburgo
Córdoba	aleman	6	Hamburgo
Norderney	aleman	6	Bremen y escalas
Lugano	aleman	6	Hamburgo y esc
Saturno	brasileño	7	Rio Janeiro y esc
Algerie	francés	9	Marsella y escs.
Sirio	italiano	10	Génova
Hostilius	inglés	10	Liverpool

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 4 de Noviembre, el vapor inglés «Thames».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 3 de Noviembre el vapor brasileño «Mercedes».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y Callao, saldrá el 10 de Noviembre, el vapor inglés «Galicia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo Octubre 14 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente. — [illegible], Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 13 de Octubre de 1905. Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Salando, Gerente.—[illegible], Contador General interino.—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Setiembre de 1905

[illegible]

Montevideo, 13 de Octubre de 1905. Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Solando, Gerente.—Juan Zorrilla de San Martin, Delegado del Gobierno.—Octavio Morató, Contador General interino.—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

2497

MARITIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

VARIEDAD DE ARTICULOS

Bebidas surtidas, etc. En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 3 de Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de artículos.

300 botellas bebidas, conservas, cigarros bahia, grasa de cerdo, conservas americanas, canillas de madera, fariña, orejones, puré de habas, guisantes y variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Varias alhajas de oro y de plata.
Un lote de periódicos antiguos, libros encuadernados.
Por avería—25 docenas sartenes francesas con averías.
Todo será recibido al dia siguiente.
Exijo garantía en dinero al que compre. 2899 ot 27

José B. Gomensoro

El Lunes próximo

6 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

REMATARE

En el vestíbulo

DE LA BOLSA DE COMERCIO

ESPLENDIDA PROPIEDAD

13.970 VARAS

EN EL CENTRO DE MONTEVIDEO

BASE DE VENTA

UN PESO LA VARA

Frente á las calles Recinto y Maldonado.

Dista tres cuadras de la Plaza Matriz.

Con, 178 varas de frente á las indicadas calles.

Todo adoquinado el frente y pago.

Terreno de colosal porvenir.

Area única tan grande en la ciudad Vieja.

Terreno con servidumbre al mar. Piso sólido.

Aparente para instalacion de fábricas, usinas, construcciones económicas, balneario, y si se quiere, hasta un gran circo ó teatro. Tambien es aparente é indicado como número uno para mercado de frutos y para estacion del gran tren de circunvalacion que saldrá del centro de la ciudad abarcando todos los alrededores de Montevideo, trayendo al centro de la Capital todos los productos de las chacras, quintas, huertas y fábricas ó industrias que rodean á la Ciudad.

Aparentísimo para la instalacion eléctrica en colosal escala.

El paredon del frente con sólida cimentacion y el adoquinado solamente han costado mas del triple del precio que se pone como base de venta.

El comprador entregará como garantia de su compra 500 pesos.

Títulos á plena satisfaccion del comprador.

Recomiendo puntualidad el lunes 6 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio. 2843 oc 19.

José B. Gomensoro

Del mobiliario con poco uso y muy completo—1 riquísimo piano alemán que adorna la casa calle Miguelete número 240, entre Minas y Magallanes, y que pertenecen al señor Félix Scandroglio.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á la 1 1|2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa, de todo el mobiliario que adorna esta casa, el que se encuentra en buen uso y muy completo.

Consta de sala, antesala, escritorio, dormitorio, comedor con servicios de porcelana, cristalería muy completa, cocina de fierro, patio con plantas y demas a la vista.

Recomiendo especialmente el piano alemán de gran formato, máquina de fierro y cuerdas cruzadas.—El amueblado del comedor es muy sólido y elegante, de nogal y roble, el dormitorio principal es de nogal, 1 caja de fierro, una chimenea con mármol, etc., etc.

Más detalles por los carteles.

La casa podrá visitarse de 2 á 5 de la tarde el dia antes del remate.

Pido puntualidad á la hora por tener mucho que vender.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente. 2905 oc 25.

José B. Gomensoro

De un terreno con varias mejoras. — Esquina Juan D. Jackson y Estanzuela—Próxima á la Playa Ramirez y al Parque Urbano.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura este terreno con 10 metros 74 de frente al Oeste á la calle Juan D. Jackson por 27 metros 47 de frente al Sur á la calle Estanzuela. Area 295 metros.

Con empedrado, vereda y una pieza en el frente de la calle Juan D. Jackson y el resto del terreno con pared que linda con el establecimiento del señor Menini.

Alquilado sin contrato en 12 pesos mensuales.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantia el 10 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Francisco Piria

A LARGUISIMOS PLAZOS

Mensualidades chicas

8 ESPLENDIDAS QUINTAS

Pagaderas 5 pesos por mes

5 GRANDES SOLARES

CON MUCHAS MEJORAS

A pagar 8 pesos mensuales

22 SOLARES JARDINES

De 550 á 600 varas

Que se abonarán por mensualidades de $ 5

4 SOLARES en el Paso de los Plátanos

Pagaderos 3 pesos por mes

1 GRAN LOTE de 3244 varas

CON FONDOS AL MIQUELETE

PAGADEROS 15 PESOS POR MES

El remate se efectuará

EL DOMINGO próximo 12 del corriente.—La Industrial va á vender terrenos á 60, 80, 100, 150 y 200 meses de plazo, como lo hizo el domingo último en el Cerrito de la Victoria, vendiendo hasta en 260 meses de plazo!

Oportunamente grandes detalles.

Todo el mundo debe ser propietario.

Por datos y planos Sarandí núm. 208 «LA IDNUSTRIAL». 2919 v. nv. 5.

Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO: JOSÉ L. LAUGARON

EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE

GRAN REMATE FERIA

En al Estancia «Los Altos del Perdido» cerca de la Estacion La Lata, propiedad de The River Plate Estancie C.o Lmtd. Administrador señor Barry F. Thowe.

EL MARTES 7 de Noviembre se venderán en remate al mejor postor, en el paraje ya indicado, las siguientes haciendas:

95 vacas Durham y Hereford para invernar.

60 vaquillonas Hereford de 3 años, puras por cruzamiento.

42 vaquillonas Hereford de 3 años, puras por cruzamiento.

41 vaquillonas Hereford de 2 años, puras por cruzamiento.

40 vaquillonas Hereford, de 2 años, puras por cruzamiento.

73 vacas Durham y Hereford, con cria al pié.

30 vaquillonas Hereford, de 3 años, (plantel).

33 vaquillonas Hereford, de 3 años.

120 vacas Durham y Hereford.

29 toros Hereford puros por cruza, de 3 años.

15 toros Hereford puros por cruza, de 2 años.

10 toros Hereford puros por cruza, de 2 años.

70 borregas mestizas y 80 borregas Lincoln puras por cruza.

2 carneros Lincoln.

NOTA—Los ainmales serán vendidos en lotes fraccionados. En la Estacion La Lata habrá coches para conducir á los compradores á la Estancia, por el tren que llega á esa Estacion el lunes 6 de Noviembre.

Por mas informes, á Wilson Hnos. 2904 oc 28.

A. B. Larriera

VALIOSO CAMPO

EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio de esta capital

Venderé en remate público, al contado y pagadero en oro sellado, la estancia mas linda de la República, denominada «San Jorge» y ubicada en el mismo centro del país, departamento del Durazno, margen derecha del Rio Negro y de la via del Ferrocarril Central al Paso de los toros, á 14 leguas de la Estacion Molles, entre los arroyos Chileno Grande y de la Carpintería y sobre el arroyo del Sarandi de «San Jorge» (5.a seccion del Durazno).

"No hay estancia mejor poblada, ni campo mejor, ni más sano, ni con más abrigo para los ganados: 150.000 árboles en completo desarrollo, plantados con inteligencia, en catorce montes distribuidos en todos los potreros, ponen al ganado á cu-

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO

CARNEROS HAMSPSHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 180.—MONTEVIDEO. 2739 v nv 10.

bierto del sol y del rio, venga éste de dónde venga.

Con arreglo al plano original, levantado por el agrimensor don Dario Fraga, en 1885 que se repartirá y en el que éste hace una ratificacion de la mensura que en 1875 efectuó su señor padre, — empotrerado, mensurado y dividido como está en la actualidad.

La venta se efectuará en cuatro lotes, — en el órden siguiente, y bajo la base de 20 pesos cada cuadra!

LOTE NUM. 1

	Cuadras
La casa principal, con todas sus dependencias, quintas, cercos y una área de	12.2879
Potrero del Juncal (4)	629.7461
Potreros de los carneros y chacra (8 y 13)	199.4654
Potrero de las Tamberas (9)	81.4031
Potrero del Campo Santo (10)	48.2710
	971.1735

LOTE NUM. 2

Potrero del Sarandi (5)	874.3097
Potrero de la Costa (6)	333.4016
	1207.7073

LOTE NUM. 3

Potrero del camino real	541.7400

LOTE NUM. 4

Potrero de las 3 esquinas (3)	501.7441
Area total á vender ..	3222.3655

La estancia se entregará el 1.o de Enero de 1906.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los títulos, en poder del escribano don José Duran y Vidal, se garanten de primer orden.

Cada comprador entregará en garantia de su oferta el 10 por ciento de lo que compre.

Por planos á mi domicilio: 25 de Mayo 89 ó pedirlos por teléfono Montevideo 1920 (Central). 2868 oct 21

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cria de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas. 2690 oct. 3

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR, PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS, SALADERO O FRIGORIFICO, VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la reputada Estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un numeroso y selecto lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Unica comision con gastos de propaganda, 4 por % pagadera por partes igua-

les entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local diríjase á Batista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 89, teléfono Montevideo 1920, (Central), Montevideo. 2869 oct 24

E. Landinelli y Ca.

De 130 sacos yerba mate en depósito ó despachado, en perfecto estado.

EL VIERNES 3 de Noviembre á la una y media venderemos al contado y á oro sellado frente al despacho exterior, 130 sacos yerba mate en perfecto estado. 2903 oc 28.

EXPOSICION GANADERA

Empresa: José L. Laugaron

Debido al mal tiempo reinante que no permite la terminacion de las obras para la fecha indicada, la empresa ha resuelto transferir la inauguracion de la Exposicion para el 10 del mismo mes de Noviembre.

La Empresa del Ferrocarril Central hará correr trenes de recreo de los departamentos de Durazno, Florida, Minas y San José, cuyos boletos servirán desde el dia 19 al 23.—La Empresa. 2897 v nb 8

José L. Laugaron

EL VIERNES 10 de Octubre, á las 2 de la tarde. En mi «tattersall» calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

De 30 potros y 15 yeguas mestizos tiro pesado y liviano procedentes del establecimiento Martin Chico, propiedad del señor Diego W. Bell.

De la acreditada marca «Arbolitos, Animales de gran alzada, gran clase, especiales para carruajes y para carros.

Yuntas especiales.—El dia indicado, á las 2 de la tarde venderé al mejor postor este buen lote de animales lo mejor que viene á la plaza para la venta.

30 hermosos potros especiales de tiro liviano y pesado, 15 yeguas de las mismas condiciones y clase.

En seguida—1 cochecito de niños (4 asientos), 1 juego arreos del mismo (para petizos), 1 monturas para hombre (usadas), 2 id para niñas, 2 id para señora, varias puertas y ventanas, mesas y bancos de colegio y varios otros artículos.

Al mismo tiempo—5 carneros Oxford, gran tamaño, importados de Inglaterra, 5 carneros Rambouillet puros, nacidos en la República Argentina y 2 vacas holandesas especiales, con cria al pie, varios casales aves Plymouth Rock, etc., etc.

Por orden de los señores C. Lahusen y Cia.—Cuenta de quien corresponda y con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo, agentes del Lloyd:

1 toro Durham, colorado, de pedigree, importado de Inglaterra.

Ha pasado por la inspeccion sanitaria y se vende libre de ella.

Tanto los potros estarán en exhibicion el dia antes del remate y los carneros y el toro se pueden ver desde ya en mi Tattersall. 2912 oct 30

José Caramés

JUDICIAL

DE UN CAMPO

Situado en el Sauce del Yí departamento de la Florida.

Tasacion bajísima.

Venta por las dos terceras partes ó sean $ 13.55 la hectárea y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capilla y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Filomena Rodriguez de Monzon y Francisco Monzon, se hace saber al público que el martillero don José Caramés asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda en la puerta de este Juzgado el dia del entrante mes de Noviembre a las de la tarde de tres lotes de campo situados en el Sauce del Yí departamento de la Florida compuesto los tres de un area total de setenta y siete hectáreas novecientos noventa y siete metros, lindando por el Norte con camino nacional; por el Oeste con don Antonio Rios; por el Este con sucesion Errausquin y por el Sud con Gregorio Dámaso Reyes, tasado á razon de veinte pesos treinta y tres centésimos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 30 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2920 oc. 31.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

3368 pm.